



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ROSARIO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
21 DE ABRIL DE 2016

6ª Reunión — 6ª Sesión Ordinaria — 1º Período

Presidencia de la señora concejala **Daniela León** y del señor concejal **Carlos Cardozo**
Secretaria General Administrativa a/c Secretaría General Parlamentaria: Sra. **Silvia Rodríguez Soto**

Señores concejales presentes

Boasso, Jorge
Bouza, Agustina
Cardozo, Carlos
Chale, Sebastián
Comi, Carlos
Cossia, Carlos
Estévez, Enrique
Ghilotti, Renata
Ghirardi, Horacio
Gigliani, Ma. Fernanda
Giménez Belegni, Lorena
Giuliano, Diego
Irizar, Verónica
León, Daniela

Lepratti, Celeste
López, Norma
Magnani, Marina
Miatello, Osvaldo
Monteverde, Juan
Nin, Carola
Poy, Aldo
Rosselló, Alejandro
Rosúa, Martín
Salinas, Pedro
Schmuck, Ma. Eugenia
Tepp, Caren
Toniolli, Eduardo

Señores concejales ausentes

Chumpitaz, Gabriel

SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, DESIGNACIÓN REPRESENTANTE P/JURADO 23º FESTIVAL DE CINE LATINOAMERICANO ROSARIO
- 5.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, DESIGNACIÓN REPRESENTANTE P/JURADO 6º FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE INFANTIL
- 6.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA SR. CONCEJAL CHUMPITAZ SESIÓN 21/04/2016
- 7.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN USO DEL RECINTO P/FORO DE COLECTIVIDADES ROSARIO
- 8.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJAS Y ALTA PERSONAL POLÍTICO
- 9.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJAS Y ALTAS PERSONAL POLÍTICO
- 10.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA PERSONAL POLÍTICO
- 11.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA PERSONAL POLÍTICO
- 12.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA PERSONAL POLÍTICO
- 13.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA PERSONAL POLÍTICO
- 14.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN FIRMA CONVENIO DIGITALIZACIÓN
- 15.—SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN CONTRATO DE LOCACIÓN, INMUEBLE QUE INDICA
- 16.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIO
- 17.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN REFORMULACIÓN ESPACIOS EN INGRESO
- 18.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 19.— INDICACIÓN
- 20.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 6167 (ORDEN DE DÍA)
- 21.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME S/ESTADO DEL REGISTRO ÚNICO DE CALLES Y SEÑALÉTICA (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FACTIBILIDAD P/REUBICACIÓN DE COMISARÍA 20ª. (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD OTORGAMIENTO PERMISO DE VENTA AMBULANTE, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME S/ACCIDENTE DE TRÁNSITO, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— SE SANCIONA DECRETO, CUMPLIMIENTO LEY PROVINCIAL 13.242 (ORDEN DEL DÍA)



27.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME S/DERRUMBE ESCUELA, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

28.— SE SANCIONA DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN EFECTUADA, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

29.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 42.709 (ORDEN DEL DÍA)

30.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)

31.— SE SANCIONA DECRETO, CONDONACIÓN DE DEUDA, INSTITUCIÓN QUE INDICA (ORDEN DE DÍA)

32.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)

33.— SE SANCIONA DECRETO, EXENCIÓN PAGO TGI, INMUEBLE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

34.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ASFALTO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

35.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD TRANSFORMACIÓN ACTUALES PARADAS DEL TUP EN ECOPARADAS (ORDEN DEL DÍA)

36.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CARTELES INDICADORES DE CALLES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

37.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD LIBERACIÓN SENDAS PEATONALES DE CANTEROS (ORDEN DEL DÍA)

38.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

39.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD TAREAS EN PLAZA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

40.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADOR DE VELOCIDAD, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

41.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN RAMPA EN SUCURSAL BMR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

42.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN Y DECRETO, CONVOCATORIA A SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD P/INFORMAR S/CARRIL EXCLUSIVO (ORDEN DEL DÍA)

43.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD TAREAS VARIAS, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

44.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)

45.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

46.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

47.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD MAYOR PRESENCIA POLICIAL, SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

48.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME S/INCLUSIÓN EN PLAN ABRE, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

49.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME ESTADO EDIFICIO, PROPIEDAD QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

50.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD PRESERVACIÓN ESTRUCTURA EDILICIA Y FACHADA, INMUEBLE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

51.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)

52.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDOR, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

53.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD MEJORA DE FRECUENCIA DE LA RONDA DEL CENTRO (ORDEN DEL DÍA)

54.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME MOTIVOS DE CORTES DE ENERGÍA



ELÉCTRICA, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

55.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME S/SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

56.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SEGÚN DETALLE, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

57.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN GENERACIÓN CATEGORÍA TARIFARIA REDUCTORA DEL COSTO DE ENERGÍA DE TROLEBUSES (ORDEN DEL DÍA)

58.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO MODIFICACIÓN RECORRIDOS DE LÍNEAS DEL TUP SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

59.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN DE CONTENEDOR DE BASURA, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

60.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDOR FIJO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

61.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME S/PLAN DE CONTENERIZACIÓN, ZONAS QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

62.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DE INFORME S/TALLER DE PANIFICACIÓN, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

63.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CELEBRACIÓN CONVENIO PARA REALIZACIÓN ENCUESTA ANUAL S/PERFILES LABORALES (ORDEN DEL DÍA)

64.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CONTROLES EN RIBERAS DE LA COSTA DEL RÍO PARANÁ (ORDEN DEL DÍA)

65.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME S/PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN ANTE MORDEDURAS DE CANES (ORDEN DEL DÍA)

66.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)

67.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)

68.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME S/PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE GUM P/PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CASOS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES (ORDEN DEL DÍA)

69.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SEGÚN DETALLE, S/ESPACIO PARA TRATAMIENTO DE VARONES AGRESIVOS (ORDEN DEL DÍA)

70.— SE SANCIONA DECLARACIÓN Y RESOLUCIÓN, ADHESIÓN AL “DÍA DE ACCIÓN POR LA TOLERANCIA Y EL RESPETO ENTRE LOS PUEBLOS” (ORDEN DEL DÍA)

71.— SE SANCIONA DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, EMPRESA BIOCERES (SOBRE TABLAS)

72.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, REALIZACIÓN JORNADA “PARLAMENTO ESTUDIANTIL S/ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE” (SOBRE TABLAS)

73.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTO DE IMPOSICIÓN DEL NOMBRE “ING. GUALBERTO VENESIA” A REPRESA RETARDADORA DE CRECIENTES ARROYO LUDUEÑA (SOBRE TABLAS)

74.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, REALIZACIÓN JORNADA DE REFLEXIÓN S/LAS CUENCAS HÍDRICAS A 30 AÑOS DE LA INUNDACIÓN DE EMPALME GRANEROS (SOBRE TABLAS)

75.— SE SANCIONA DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EDISON (SOBRE TABLAS)

76.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CELEBRACIÓN CONVENIO CON EL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN DROGODEPENDENCIAS Y SIDA UNR (SOBRE TABLAS)

77.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA AL 1º FORO INSTITUCIONAL EDUCATIVO S/SEGURIDAD CIUDADANA Y



PREVENCIÓN EN EL CONSUMO DE DROGAS (SOBRE TABLAS)

78.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, XXII CONGRESO ESPIRITA (SOBRE TABLAS)

79.— SE SANCIONA DECRETO, CONVOCATORIA A PARLAMENTOS ESTUDIANTILES P/DEBATIR S/EL CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES EN LA JUVENTUD (SOBRE TABLAS)

80.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “4º CONGRESO NACIONAL DE LA RED ANTIMAFIA” (SOBRE TABLAS)

81.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA “JUVENTUDES, RUPTURAS Y CONTINUIDADES” (SOBRE TABLAS)

82.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)

83.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REMISIÓN INFORME S/ESTADO RED DE GAS, ENARGAS (SOBRE TABLAS)

84.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REMISIÓN PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN, ENARGAS (SOBRE TABLAS)

85.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)

86.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA NORMALIZACIÓN DE PRESIÓN DE AGUA, BARRIO QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

87.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME S/MEDIDAS A ADOPTAR POR ORGANIZADORES DE FIESTA ELECTRÓNICA EN METROPOLITANO (SOBRE TABLAS)

88.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE SOLIDARIDAD CON ECUADOR POR SISMO SUFRIDO EL PASADO 16/04/2016 (SOBRE TABLAS)

89.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, INTERÉS MUNICIPAL, 2EXHIBICIÓN DE ARTES MARCIALES TRADICIONALES CHINAS” Y “SEMINARIO PAKUA” (SOBRE TABLAS)

90.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN REALIZACIÓN MURAL S/DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR”, PLAZA QUE INDICA(SOBRE TABLAS)

91.—SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME S/INUNDACIÓN EN MUSEO DE ARTE DECORATIVO “FIRMA Y ODILIO ESTÉVEZ” (SOBRE TABLAS)

92.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, REALIZACIÓN JORNADA “1º DE MAYO, HOMENAJE A TRABAJADORES Y TRABAJADORAS” (SOBRE TABLAS)

93.— SE SANCIONA MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD REMISIÓN INFORME S/CONTAGIO DE HEPATITIS C EN EL SERVICIO DE DIÁLISIS DEL HOSPITAL PROVINCIAL DEL CENTENARIO (SOBRE TABLAS)

94.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PELÍCULA “ESA MIRADA, MUJERES DOCUMENTALISTAS” (SOBRE TABLAS)

95.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS S/TÉCNICA LEGISLATIVA PARA PERSONAL Y AUXILIARES POLÍTICOS (SOBRE TABLAS)

96.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CELEBRACIÓN POR 40 AÑOS DE PRÁCTICA DE KARATE (SOBRE TABLAS)

97.— ADHESIÓN AL DÍA DE ACCIÓN POR LA TOLERANCIA Y EL RESPECTO ENTRE LOS PUEBLOS, INDICACIÓN (CONTINUACIÓN TRATAMIENTO)

98.— SE SANCIONA DECRETO, INSTITUCIÓN BENEMÉRITA, “ROTARY CLUB ROSARIO SUD”(SOBRE TABLAS)

99.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “PRIMER FESTEJO EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA BICICLETA” (SOBRE TABLAS)

100.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, CONMEMORACIÓN DEL 30º ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE LA DOCTORA ALICIA MOREAU DE JUSTO (SOBRE TABLAS)



101.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN,
REALIZACIÓN CEREMONIA EN
CONMEMORACIÓN DEL 30º ANIVERSARIO DEL
FALLECIMIENTO DE LA DOCTORA ALICIA
MOREAU DE JUSTO (SOBRE TABLAS)

102.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9340,

OBSERVATORIO MUNICIPAL S/ALCOHOL Y
DROGAS (SOBRE TABLAS)

103.— RECARATULACIÓN DE EXPEDIENTES

104.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones del Concejo Municipal, a las 17 y 10 del jueves 21 de abril de 2016.*

—*La bandera nacional ha sido izada en un acto anterior*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (León).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (León).— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Se votará si la misma se da por leída.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (León).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

4.— Designación representante jurado del 23° Festival Cine Latinoamericano Rosario

Sra. Presidenta (León).— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia. Se tratará el proyecto del expediente n° 227.715-S-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

5.— Designación representante jurado del 6° Festival Cine Infantil

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 227.716-S-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

6.— Autorización ausencia Sr. concejal Chumpitaz sesión del día 21/04/16

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 227.862-C-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**7.— Autorización uso de recinto, Foro Colectividades de Rosario**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 227.903-P-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

8.— Comunicación bajas y altas de Personal Político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 227.809-C-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

9.— Comunicación bajas y altas de Personal Político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 227.811-C-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

10.— Comunicación bajas y altas de Personal Político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 227.828-C-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

11.— Comunicación bajas y altas de Personal Político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 227.870-C-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

12.— Comunicación bajas y altas de Personal Político



Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 227.872-C-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

13.— Comunicación bajas y altas de Personal Político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 227.905-C-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

14.— Autorización firma Convenio de Digitalización

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 227.898-C-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

15.— Autorización renovación contrato de locación, inmueble que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 227.899-R-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

16.— Autorización suscripción convenio con Polo Tecnológico Rosario

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 227.900-R-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

17.— Autorización reformulación espacios en ingresos de palacio Vasallo

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 227.765-R-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la*

carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

18.— Autorización entrega de subsidios

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 227.906-R-2016.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

19.— Indicación

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Señora Presidenta, simplemente para recordar a todos los concejales y concejalas que hoy es la distinción que votamos la semana pasada, a la periodista Ingrid Beck, que es la directora de la revista Barcelona, y es en el Museo de la Memoria y es a las siete de la tarde, con lo cual sería bueno que pudiéramos participar la mayoría de los concejales y de las concejalas para que recordáramos y si terminamos bienvenido sea y si no me voy a tener que retirar en ese momento.

—Asentimiento

Sra. Presidenta (León).— Queda la invitación para todos los concejales y concejalas en el día de hoy, como señaló la señora concejala Schmuck.

20.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 6167

Sra. Presidenta (León).— Se considerará el Orden del Día N° 5.

Se tratará el asunto n° 1, expediente 211.678-P-2014.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Me parece muy sano, muy loable de este Cuerpo, unánimemente ratificar el carácter de servicio público impropio de las playas de estacionamiento y cocheras en la ciudad de Rosario, como sucede en todas las ciudades, dado que tiene impacto en toda la sociedad, que alcanza al interés general y esa es la razón fundamental por la cual se declara servicio público a una actividad; impropio porque es un servicio público que lo presta a particulares, lo mismo sucede con los taxis y otras actividades.

Y la característica de los servicios públicos es que le permite al estado regular la actividad, de fijar los requisitos, las exigencias, incluso determinar tarifa. Si bien el título dice fijar precio máximo, no es en esta oportunidad lo que estamos aprobando, sino dos puntos fundamentales que pueden ir en dirección a determinar una tarifa futura, cual es la de ratificar el carácter de servicio público que ya estaba establecido, desde el año '68, desde el año '96, por una ordenanza también de mi autoría, ratificando y solicitándole a la intendenta en el segundo artículo que confeccione a través de un convenio con la Facultad de Ciencias Económicas una metodología a partir de la cual podamos establecer cuáles son los costos de la actividad con, por supuesto, previendo la ganancia para el particular que corresponda, pero evitar lo que está ocurriendo hoy en la ciudad de Rosario, que ante la necesidad del estacionamientos, hay un aprovechamiento en la fijación de las tarifas, que en realidad la han convertido más que en una tarifa en el precio de una mercadería, de una cosa.



Y este es el punto distintivo del servicio público, no es el precio de una cosa sujeta a la oferta y la demanda del mercado, sino justamente se denomina tarifa porque tiene componentes técnicos pero también componentes políticos. Tal es así que la tarifa se aprueba en el Concejo Municipal de Rosario y por supuesto con mensaje de la intendencia, por iniciativa propia, pero tiene que ser aprobado por ordenanza y/o por decreto.

Entonces me parece muy importante esta ratificación de pasos anteriores y solicitarle a usted, que tiene directa relación con la intendenta, y al presidente, el amigo, de la bancada Socialista, Horacio Ghirardi, que gestionen el cumplimiento fundamentalmente del segundo artículo, es decir que puedan firmar un convenio con la Universidad, con la Facultad de Ciencias Económicas y así despolitizar la temática, profesionalizarla y que técnicamente determinen —como se ha hecho también con el colectivo— una metodología para fijar el valor de la actividad y, luego, sí el Concejo debatir, discutir si determinamos una franja de tarifa, una tarifa máxima o una tarifa indicativa pero sí un camino que conduzca a evitar los sobre precios o las sobre exigencias o el aprovechamiento que se hace hoy en día, atento a la falta de estacionamientos en la ciudad de Rosario debido al aumento del parque automotor que en 10 años pasó de 160 mil vehículos a más de 500 mil, como al día de hoy. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Señora presidenta, en el mismo sentido para apoyar el cumplimiento de ordenanza que plantea el concejal Boasso. Nosotros también no solamente ratificamos la importancia de la ordenanza a la cual hacía referencia y que fue autoría del concejal Boasso, sino que a la vez nosotros también presentamos un proyecto de ordenanza que considero complementario, que sería interesante que también comenzara a debatirse. Lo que plantea el concejal Boasso, que es una ordenanza ya aprobada y que es una de las opciones, es que el municipio establezca una metodología, justamente como lo explicaba recién el concejal, para plantear los costos y en función de eso una tarifa máxima o un promedio de tarifa que por supuesto la fija el Concejo Municipal o a propuesta de la intendenta o a propuesta del propio Concejo al ser un servicio público impropio.

Nosotros en cambio lo que planteamos es avanzar un poquito más y plantear una metodología, una metodología que sugiere que una hora de estacionamiento no pueda pasar las dos horas de estacionamiento medido, lo que hoy significaría —por ejemplo— en la zona A que no puede costar más de \$19,60, cuando todos sabemos que en esa zona hoy está alrededor de entre \$40 y \$50 una hora de estacionamiento. Quizás no sea la única metodología, quizás no sea lo mejor pero comparto que esto tiene que debatirse, yo creo que es importante que además avancemos con las propuestas que van en este sentido para reforzar esta idea que el concejal Boasso planteó en esa oportunidad y que nosotros estamos convencidos que es un servicio público impropio, que nosotros tenemos competencia para definir el costo de esa tarifa y si el municipio considera que nosotros podemos establecer ese mecanismo y esta metodología, por supuesto puede ser con ayuda también de la Universidad tal cual lo decía la ordenanza que hoy estamos pidiendo cumplimiento, pero avanzar en la discusión de que el Estado, a través de su órgano legislativo y ejecutivo, intervenga en poner un tope máximo, un valor promedio por supuesto, porque nosotros no decimos que tienen que costar todas las cocheras por igual porque obviamente van a variar de acuerdo a la calidad del servicio, no va a valer lo mismo una playa de estacionamiento techada que una al aire libre o que tenga valet parking, aunque hoy creo que no hay ninguna en la ciudad de Rosario o prácticamente muy pocas.

Pero me parece que debemos avanzar sobre esto porque hoy el carácter —yo diría— oligopólico que tienen las cocheras fundamentalmente de la zona A de nuestra ciudad, marca que el precio lo fija una cochera y se produce un efecto imitación que el resto de las cocheras del centro ponen el mismo precio y al haber tan pocas plazas de estacionamiento por la cantidad de autos que circulan hoy lamentablemente por el centro de la ciudad de Rosario, genera una deformación del mercado. Lo digo a esto porque muchas veces a quienes sostenemos, tal cual lo hace el concejal Boasso y algunos otros concejales que también acompañamos esta idea, nos plantean que es el mercado el que tiene que definir el precio, si consideramos que es un servicio público impropio el mercado obviamente tiene intervención en la fijación del precio, pero es el Estado es quien debe regular e intervenir en la fijación de tarifas. Gracias.



Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

21.— Solicitud informe s/estado del Registro Único de calles y señalética

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 2, expediente 226.992-P-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Nin.

Sra. Nin.— Señora presidenta, el decreto que hoy estamos aprobando es un pedido de informes al Ejecutivo por el cumplimiento de ordenanzas vigentes en cuanto al Registro Único de Calles y estado de la señalética. Nos parece importante que el Ejecutivo brinde esta información, es de público conocimiento el mal estado de la señalética de la ciudad de Rosario, nosotros con el concejal Miatello presentamos una ordenanza y este decreto es el inicio de esa ordenanza en donde estamos pidiendo, por un lado, este relevamiento y por el otro lado un plan para regularizar la señalética de la ciudad, en donde estamos haciendo algunas recomendaciones contemplando normativas de seguridad vial, en donde pensamos en primer lugar se necesita saber en qué estado estamos y en segundo lugar necesitamos un plan que pueda reponer la señalética de toda la ciudad de Rosario, empezando de los barrios hacia el centro de la ciudad.

Así que la verdad creemos que es muy importante la aprobación de este decreto y que por supuesto el Ejecutivo pueda llevar adelante este plan. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni.— Obviamente para expresar el acompañamiento al proyecto de los concejales, pero para recordar que hace un año nosotros presentamos, en el mismo sentido de los concejales Nin y Miatello, un relevamiento también de las calles que no tenían nombre —que son muchísimas— y que vemos con el correr del tiempo este estado se ha agravado y se ha avanzado muchísimo en ese sentido, no en el sentido inverso. Nosotros hace más de un año, repito, hemos presentado y hemos pedido al Ejecutivo que empiece a reemplazar y empiece a poner nombre a las calles, sobre todo en los barrios, teniendo en cuenta también ya que tanto se ha hablado de una ciudad turística, que muchas veces hace a una cuestión de seguridad también saber donde uno está parado y dónde se dirige, y sin embargo hasta el momento no hemos tenido ningún tipo de respuesta.

Así que desde ya acompañamos ese pedido y esperamos que a partir de ahora por lo menos empiecen al menos tener nombre algunas calles. Nada más. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

22.— Solicitud estudio factibilidad p/reubicación de Comisaría 20ª.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 3, expediente 227.495-P-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**23.— Solicitud otorgamiento permiso de venta ambulante, según detalle**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 4, expediente 227.638-P-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

24.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 5, expediente 227.681-P-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

25.— Solicitud informe s/accidente de tránsito, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 6, expediente 227.690-P-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Gracias, señora presidenta. Simplemente para justificar este expediente que hemos presentado y que hemos trabajado junto a la concejala Lorena Giménez, en relación a un caso muy doloroso que sucedió en la ciudad el 24 de diciembre de este último año, a las 10 de la noche, que tuvo la intervención de un patrullero de la Policía Federal que embistió en el semáforo de la Avenida Pellegrini y Paraguay a un auto de una familia rosarina que tuvo como consecuencia la muerte de la mamá. La persona de la familia que conducía es la que justamente, con la concejala Giménez, estamos recibiendo, respecto fundamentalmente de las medidas de seguridad que tienen que tener los patrulleros a la hora de circular por la ciudad, si existe algún protocolo en este sentido y si en este caso concreto también se habían aplicado las medidas de seguridad reglamentarias que tienen que ver con el uso de las sirenas, las luces, etc.

Es sobre todo para acompañar este pedido de esta familia que solamente pide que se tomen medidas suficientes como para que no vuelva a suceder semejante hecho doloroso en la ciudad. Así que es un pedido que hacemos a través del Departamento Ejecutivo para el Ministerio de Seguridad a nivel nacional en relación a los patrulleros de la Policía Federal dentro del ámbito de la ciudad. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la señora concejala Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni.— Simplemente para aportar además de los que decía el concejal Giuliano, que en el día de hoy también nos encontramos con una noticia en donde un patrullero de la policía provincial, en una corrida a unos delincuentes chocó a un colectivo que estaba estacionado. Esto significa que la problemática de la educación vial no solamente está inmersa en la sociedad sino que también los funcionarios públicos, en este sentido, tendríamos que trabajar en algún tipo de concientización, sobre todo porque también son los representantes; y de qué forma se puede manifestar esto dentro de las distintas dependencias de los gobiernos, tanto provinciales como nacionales. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

26.— Cumplimiento Ley Provincial 13.242

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 7, expediente 227.703-P-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señora presidenta, una intervención en torno al tema y también una aclaración y una rectificación que me propuso el concejal Ghirardi, que obviamente si después acepta el resto del Cuerpo no tenemos ningún problema en hacer.

Esta iniciativa promueve que el Ejecutivo Municipal le solicite al gobierno de la provincia de Santa Fe el cumplimiento de una ley provincial, la 13.242, de recuperación del servicio ferroviario, una ley de la autoría del entonces diputado provincial Pablo Javkin, que promovía —y que hoy está vigente— la reactivación, como decía antes, del sistema ferroviario provincial, y que entre otras cosas planteaba la posibilidad de recuperación para nuestra ciudad de Rosario de trenes de cercanía o trenes metropolitanos.

Nosotros creemos que del cumplimiento de esta ley depende la posibilidad de solución a muchísimos problemas que tienen que ver con el transporte público en la ciudad de Rosario. Nosotros discutimos constantemente y se vienen jornadas donde evidentemente va a resurgir el debate en torno al transporte urbano de pasajeros, en torno a la deficiente prestación de un servicio en la ciudad de Rosario. Menos veces discutimos pero también es importantísima la cuestión de los colectivos que van y vienen a localidades de la región metropolitana, que en muchos casos someten a ciudadanos, a vecinos de ciudades cercanas a Rosario a servicios monopólicos de pésimo servicio, cuya prestación es pésima; y la posibilidad de recuperar el servicio de transporte de pasajeros ferroviario sería un principio, o un aporte a la solución del problema del transporte en la ciudad y a otro gran problema que es la congestión de tránsito en el centro y macro centro de la ciudad de Rosario.

Por eso algunos hemos planteado en su momento nuestra mirada crítica, nuestra oposición —inclusive interpusimos algún recurso judicial que está en trámite— con respecto a la posibilidad de realizar cocheras subterráneas en la estación Rosario Central, detrás del distrito Centro, fundamentalmente porque consideramos, y lo avalamos con estudios técnicos en la materia, que se podría interrumpir la traza ferroviaria, inutilizar una estación que hace no más 40 años llevaba y traía a rosarinos y habitantes de la región metropolitana a seis cuadras del corazón comercial y financiero de la ciudad de Rosario en muy poco tiempo.

Pero más allá de todo este marco, queríamos señalar fundamentalmente que el año pasado en la Cámara de Diputados aprobamos una iniciativa de nuestra autoría sobre la posibilidad inmediata de poner parcialmente en funcionamiento esta ley en lo que tenía que ver con el servicio Rosario-Villa Constitución. En consultas que realizamos con el entonces secretario de Transporte de la Nación, Alejandro Ramos, nos señalaba que prontamente se podría, producto de la reactivación del ramal Retiro-Rosario, Rosario-Retiro, poner rápidamente en funcionamiento un servicio local, si así lo creía necesario el gobierno de la provincia de Santa Fe, entre Rosario y Villa Constitución; con la salvedad que lo que había que reconstruir era la curva que va de Empalme Villa Constitución a Villa Constitución, pero que el resto de la infraestructura básica ferroviaria en función de la recuperación de ese ramal podía ser utilizado inmediatamente.

El concejal Ghirardi me planteó la posibilidad de cambiar la redacción y encomendar al Ejecutivo “gestione el cumplimiento de la ley provincial”, convertirlo en “*gestione el cumplimiento integral de la ley provincial*”, porque plantea que se han hecho avances a partir de la unidad de gestión; cosa que nosotros no discutimos, en realidad lo que discutimos es la efectiva operatividad de la ley en la puesta en marcha de servicios ferroviarios metropolitanos en el marco de la provincia de Santa Fe. Las gestiones que se han realizado hasta ahora no han tenido una consecuencia operativa directa pero consideramos el planteo del concejal Ghirardi; nos parece válido incorporar



esta mirada que tiene que ver con que se han hecho gestiones de otro tipo, de preparación en ese sentido y alentamos para que se cumpla, ahora sí, integralmente la ley; y en todo caso agregarle esa palabra al despacho final y a la redacción final en función de lo pedido por el bloque del Partido Socialista. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Muy bien. Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señora presidenta. Sé de la preocupación del concejal Toniolli por el desarrollo, la puesta en valor del sistema ferroviario en la provincia de Santa Fe. Me lo ha manifestado personalmente en muchas oportunidades, quiero decirle que como secretario de Regiones, Municipios y Comunas, me tocó en el último tramo de mi gestión tener bajo mi dependencia a la Unidad de Gestión Ferroviaria de la provincia de Santa Fe, que coordina muy eficazmente la arquitecta Mariana Monge.

Hay que decir que lo que plantea el concejal Toniolli es real, falta mucho por hacer. La ley que oportunamente impulsó el entonces diputado provincial Javkin es muy ambiciosa y todos sabemos que la destrucción del sistema ferroviario argentino no ha sido gratuita. Es muy fácil desmontar de manera irracional un sistema ferroviario como el que tenía la República Argentina y es muy difícil recuperarlo, como lo estamos viendo a pesar de los esfuerzos que se han hecho no solo desde el ámbito provincial, sino esencialmente desde el ámbito nacional. Pero hay que decir que en estos últimos años, a partir de la aprobación de la ley, se puso en funcionamiento la Unidad de Gestión Ferroviaria, que era el gran desafío; por eso decimos que se complete “integralmente” la ley que es la creación de EFESA, la empresa ferroviaria de Santa Fe; pero además de la creación de la Unidad de Gestión Ferroviaria, se seleccionaron e incorporaron los recursos humanos que son de una calificación técnica muy particular, se firmó un convenio con la Generalitat Valenciana para analizar el desarrollo de los trenes de cercanía, se hizo todo el relevamiento para implementar el tramo Rosario-Cañada de Gómez, también el tramo Rosario-Santa Fe, los tramos que unen la localidad de Santa Fe con localidades del norte, como Avellaneda y Reconquista.

Y como último desafío de gestión quedó en la agenda esto que planteó el señor concejal Toniolli, de analizar e unir Rosario con Villa Constitución en los tramos de vías preexistentes. Y algo no menor, que en los últimos días de su gestión puso en licitación el ex gobernador Bonfatti, que es el tranvía del gran Rosario.

Un ambicioso proyecto que desarrolló integralmente la Unidad de Gestión Ferroviaria, y que va a permitir unir las localidades, en un primer momento Baigorria y Villa Gobernador Gálvez y que en un segundo momento se puede extender hacia el norte y hacia el sur en las vías preexistentes.

Creo que esto va a marcar un antes y un después en la dinámica ferroviaria que además tiene la posibilidad de confluir con el transporte urbano de pasajeros no solo de Rosario sino de las demás localidades. No podemos olvidar también la fuerte participación que tuvimos, en todo lo que tuvo que ver con la construcción de la Estación Ferroviaria del Sur, si bien todos sabemos que los aportes fueron del gobierno nacional y que tuvo una destacada tarea en la elaboración del proyecto la Municipalidad de Rosario.

Así que nomás apoyar la iniciativa y ojala que este desarrollo ferroviario, a puesta en valor del sistema ferroviario que ha sido de alguna manera un punto embrionario de los últimos años de gestión del anterior gobierno puedan tener una continuidad en el actual gobierno nacional y desde ya el actual gobierno provincial.

Sra. Presidenta (León).— Antes de darle la palabra al señor concejal Comi, ¿hay alguna modificación al texto?

Sr. Ghirardi.— Coincidíamos con el señor concejal Toniolli, que luego de la palabra “cumplimiento” agregáramos la palabra “integral”.

Sra. Presidenta (León).— “*Cumplimiento integral de la ley provincial n° 13242*”. Perfecto. Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Señora presidenta, hay temas que vuelven cíclicamente al tratamiento de este Cuerpo, que no es malo, lo que sí refleja es que lamentablemente no hemos podido resolverlos.



Otros concejales también, pero soy autor de un proyecto de estudio de factibilidad de trenes de cercanía de mi anterior mandato como concejal, tanto en el caso de Cañada de Gómez a Rosario como de Villa Constitución a Rosario, citaba antes el señor concejal Toniolli, y también hacia el norte, hacia la ciudad de Santa Fe, en conjunto con aquel proyecto o aquella realidad que circuló poco tiempo que fue el tren circular en la ciudad, y también decían otros concejales porque seguramente el señor concejal Boasso podría referirse a sus iniciativas al interior de la ciudad con mono riel u otras tecnologías.

La verdad que por supuesto apoyamos y celebramos la iniciativa del señor concejal Toniolli y el resumen de la gestión de las cosas que le ha tocado desarrollar a Horacio (Ghirardi) en su anterior responsabilidad, pero bueno, también todos compartimos que han pasado ya muchos años primero desde que se cayó este paradigma que decía que el ferrocarril era mala palabra en la Argentina y así se lo destruyó y se lo levantó, y después del “ramal que para, ramal que cierra”, prácticamente desaparecieron los ferrocarriles de pasajeros de todo el país, pero ya han pasado muchos años que compartimos que tenemos que avanzar en esto.

Soy de los que creen por ejemplo que Cañada de Gómez- Rosario o Roldán-Rosario, entrando por esa vía es bastante más factible, no tenemos ahí codos que no estén, tenemos las estaciones en perfecto estado, algunas reconvertidas a centros culturales, a otras las ciudades, los pueblos, le han dado otras finalidades pero las estaciones están en perfecto estado, con inversiones mínimas pueden funcionar y todo ese ingreso a Rosario no tiene la conflictividad social en términos de hábitat. Todos sabemos en esta ciudad que muchas personas lamentablemente viven al costado de las vías por no tener otros lugares donde vivir, no es ese ramal el más conflictivo en esta materia, entonces, la verdad creo que ahí podemos avanzar, nosotros estábamos averiguando, tratando de ver distintas variables, pero creo sinceramente que con decisión política, con mucho empuje de este Cuerpo, de la Intendencia y del Gobierno provincial, y de todas las fuerzas, porque en estas cosas nos unimos todos.

No creo que quede nadie en este Concejo que diga, ‘estoy en contra del ferrocarril’, porque además, como decía Toniolli la realidad es tan terrible en los accesos de la ciudad, en todo lo que son las conexiones interurbanas que sabemos que eso hoy no da respuesta a nadie, y menos va a dar respuesta en el 2020, en el 2025, o en el 2030.

También hemos planteado, no viene al caso, solamente lo menciono, otros medios alternativos para salir de estas situaciones que saludablemente están avanzando, fruto de la iniciativa privada y la combinación con el gobierno provincial en este caso y que somos optimistas que en el futuro los vamos a ver, que no son solamente proyectos utópicos, me refiero al servicio fluvial de pasajeros, pero la verdad comparto el espíritu y la iniciativa de Toniolli, en buena hora las cosas que hemos avanzado, creo sinceramente que podemos avanzar más y creo que, con decisiones posibles un tren de pasajeros a mí también me gustaría que se haga hasta la Isla de los Inventos, lo hemos discutido en su momento, cuando se avanzó hasta ahí, cuando se concesionaron espacios, cuando se levantaron vías, pero si no fuera hasta ahí, hasta Rosario Norte, tranquilamente puede llegar y hacer desde allí una estación de transferencia con colectivos que lleguen al centro de la ciudad, o con otros servicios, con nuestro sistema de bicicletas públicas también, hay multiplicidad de posibilidades para que la persona que se baje allí viniendo desde el oeste, por ejemplo, pueda llegar si es que lo necesita, al centro de la ciudad.

Reivindico lo actuado por este Cuerpo que, como decía antes, tiene una cantidad de iniciativas de distintos legisladores y sumo fuerzas a esto que creo, también como decía, que no hay nadie que pueda oponerse a que modernos trenes de pasajeros ingresen desde los accesos a la ciudad.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho con la modificación propuesta por el señor concejal Ghirardi, en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

**27.- Solicitud gestión informe s/derrumbe escuela, según detalle**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 8, expediente 227.709-C-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señora presidenta, una explicación muy breve, porque el club Atlético Newell's Old Boys solicita informes sobre el derrumbe, bueno, todos ustedes saben que el ex Nacional n° 2 ha sufrido un derrumbe de parte de la barranca de su patio, viene a colación también que es uno de los reclamos que hoy hemos recibido, junto al señor concejal Comi y al señor concejal Rosúa, cuando recibimos a los estudiantes de la Federación de Estudiantes Secundarios; la señora concejala Magnani elevó un proyecto referido al tema, que creo trataremos la próxima semana, a partir de algunas correcciones que tienen que ver con algunos reclamos, de la Federación de Estudiantes Secundarios, entre éstos éste, sobre la situación edilicia que atraviesan algunas escuelas.

En este caso el Club solicita información porque ese predio y esa escuela fue la escuela donde nació el club Atlético Newell's Old Boys y este Cuerpo en algún momento, creo que hacia el año 2009 declaró ese lugar sitio histórico municipal, precisamente por la fundación del club en ese predio, por eso la institución tiene una relación afectiva con el predio, consulta y pide que este Concejo consulte y pida al Ministerio de Educación de la Provincia sobre las obras por hacerse y para reparar el daño y la situación de las instalaciones.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

28. — Aceptación donación efectuada, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 9, expediente 227.713-I-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

29. — Solicitud cumplimiento Decreto 42.709

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 10, expediente 227.721-P-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

30. — Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 11, expediente 226.833-S-2016 y otros.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

31. — Condonación de deuda, institución que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 12, expediente 227.367-C-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

32. — Archivo de expediente

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 13, expediente 227.545-R-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

33. — Exención pago TGI, inmueble que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 14, expediente 227.594-C-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

34. — Solicitud realización asfalto, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 15, expediente 222.546-P-2015.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

35.— Solicitud transformación actuales paradas TUP en “ecoparadas”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 16, expediente 225.471-P-2015.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Gracias presidenta. La energía solar es una energía renovable que se obtiene con el aprovechamiento de la radiación electromagnética que procede del sol. Me parecería muy importante... nos pareció importante porque agradezco la actuación de los concejales de las comisiones tanto de Ecología como de Obras Públicas que le han dado rápida aprobación a este proyecto, que se transformen las paradas de colectivos en la ciudad de Rosario en lo que se conoce como “ecoparadas”, es decir, que puedan aprovechar esta energía solar que no solo que es renovable sino que protege el medio ambiente, que no va a estar sujeto y sometido a los cortes eléctricos, es decir que podemos lograr el objetivo de tener mayor seguridad para los pasajeros o



potenciales pasajeros que esperan el colectivo; que se puedan incorporar las iluminarias LED y que estas iluminarias LED, muchas veces utilizadas en los semáforos y en la iluminaria del alumbrado público, se enciendan sin precisar la red eléctrica, y además se le incorporen sensores que registren la luz solar para poder apagarse automáticamente, es decir, que el sensor va captando la luz y por ende se prende al anochecer y se apaga al amanecer. Además, también aprovechar en las “ecoparadas” la incorporación del wifi, es decir, la conectividad, esa famoso y querido sueño personal que no lo pude todavía ver; digo “personal” porque fue un proyecto de mi autoría pero se aprobó también por unanimidad, que Rosario 2010 —así se llamaba el proyecto—, pudiese estar conectada vía wifi, que pueda ser aprovechado en los establecimientos educativos, y no solamente en tres o cuatro cuadras de la ciudad de Rosario. Esperemos, a lo mejor ahora con la colaboración de la provincia, que Lifschitz lo que no pudo lograr cuando fue intendente, pueda ayudar a que Fein lo logre en lo local con el aporte provincial, incorporar nuevas tecnologías y promover, por supuesto, con las “ecoparadas”, la protección del medio ambiente con un sistema que puede ser autosustentable porque en el artículo 2º nosotros abordamos también el financiamiento del sistema, y creemos que se puede financiar y mantener a través de los recursos provenientes de las publicidades que se colocan en los paneles en las “ecoparadas”. Hoy, en muchas existe, y con la incorporación de energía solar se mantienen, se potencian, y los recursos que provengan de la publicidad en estas paradas de colectivo van a ayudar al sostenimiento del sistema que nosotros proponemos, y que solicitamos a la Intendencia nos remita el estudio de factibilidad que incluirá no solamente lo técnico, porque sabemos que técnicamente es factible, ya la Universidad de San Juan ha desarrollado prototipos para ciegos, para paradas para ciegos, con energía solar, un prototipo patentado y que fue premiado en “INNOVAR 2014”, sino que también incorpore la factibilidad económica para que puedan lograrse en el menor tiempo posible. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

36. — Solicitud colocación carteles indicadores de calles, lugar que indica.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 17, expediente 226.369-P-2016.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

37. — Solicitud liberación sendas peatonales de canteros.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 18, expediente 227.001-P-2016.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

38. — Solicitud colocación reductores de velocidad, lugar que indica.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 19, expediente 227.261-P-2016.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

39. — Solicitud tareas de mantenimiento, plaza que indica.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 20, expediente 227.274-P-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

40. — Solicitud colocación retardador de velocidad, zona que indica.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 21, expediente 227.321-P-2016

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

41. — Solicitud instalación rampa en sucursal BMR que indica.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 22, expediente 227.629-P-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Giménez Belegni.
Sra. Giménez Belegni.— Gracias señora presidenta. Hace muy poquito tiempo aprobamos en este concejo una ordenanza en donde se actualizaba la ordenanza anterior para personas con discapacidad, y hemos trabajado con usted también a principio de año en algunas cuestiones que tenían que ver con todo lo edilicio en la ciudad de Rosario con respecto al tema del acceso de las personas con discapacidad. Me llamó poderosamente la atención que una sucursal del Banco Municipal de Rosario se encontrase sin este acceso para personas con discapacidad, hoy tuve la oportunidad de hacer el reclamo directamente a gente del directorio y la verdad que la respuesta no fue muy feliz que digamos, porque me dijeron que como el local era nuevo todavía no la tenían hecha. La verdad que un lugar que está abierto a acceso al público en general, antes inclusive de estar habilitado debería tener este acceso para las personas que no pueden hacerlo de manera normal.

Así que simplemente espero que la respuesta y el compromiso que hoy tuvieron los directivos del Banco Municipal lleguen en un tiempo corto sin la necesidad quizás de que este expediente tenga que dar tantas vueltas para que se termine de hacer la rampa. Nada más. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Concejala, si no se cumple volvemos a reclamar. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

42.— Convocatoria a Secretaria de Transporte y Movilidad p/informar s/carril exclusivo

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 23, expediente 227.672-P-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*



—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, en el año 2010 este Concejo Municipal aprobó una serie de acciones que se gestionaron desde el municipio pero que fueron refrendadas por más de cien instituciones de nuestra comunidad acerca de la necesidad de un pacto de movilidad pública. Ese pacto contenía una mirada sobre la pluralidad de los modos, de lo que es un transporte multimodal que incorporaba los ferroviarios, creo que hoy también se ha votado en el sentido del cumplimiento de una ley provincial más las acciones que los distintos concejales recordaron sobre las distintas gestiones que se realizaron desde aquí y también, digamos, incorporaba un sistema de tranvías y los corredores exclusivos del transporte urbano de pasajeros.

Hacia 2012 este Concejo aprueba lo que es la evaluación del quinto trimestre de la propuesta del Ejecutivo que contiene además las propuestas de estas cien instituciones, donde se materializa el carril exclusivo de avenida Alberdi. O sea, ya en el 2012 teníamos toda la planificación de la futura obra, pero en el 2013 ingresa a este Concejo justamente la posibilidad de plasmar y de convocar a la licitación para la construcción del carril exclusivo en avenida Alberdi. Tuvimos dos años de discusiones donde realmente no acordábamos algunas medidas, con muchos aportes; la mirada de este Concejo Municipal con la de la intendenta no coincidían, tampoco la de las instituciones sobre todo de personas con discapacidad que veían muchas falencias en lo que era la seguridad vial para sí, hasta que en el 2015 llega el financiamiento de parte del gobierno nacional de este tramo de la construcción de carriles exclusivos en la ciudad de Rosario, por lo tanto ante la posibilidad de la pérdida del financiamiento el Concejo Municipal avanzó en el viejo proyecto, en el proyecto original, con la incorporación de algunas, no todas, pero de algunas de las modificaciones que estaban previendo o solicitando las organizaciones de personas con discapacidad.

O sea que desde el 2012 que estaba planificada esta obra, también digamos, se conocían los detalles técnicos por los cuales fue llevada adelante la licitación que finalmente terminó con la adjudicación a la empresa EDECA una obra que llevaba como máximo seis meses; bueno, el 8 de abril la intendencia a través de sus secretarios anunció que hay algunos inconvenientes con la obra, por error de cálculo las dársenas de las paradas del movibus han quedado más bajas y por lo tanto las obras se extenderán por dos meses más, ése es el argumento por el cual entonces en este momento han comenzado con otro tipo de tareas allí.

Por eso es que estamos pidiendo, estamos invitando a la ingeniera Mónica Alvarado para conocer cuáles han sido las alternativas por las cuales una obra que estaba estipulada con los detalles técnicos desde el 2012, llegamos al 2016 y con la obra en marcha encontramos deficiencias en su construcción.

Al mismo tiempo en este proyecto además de la convocatoria a la ingeniera Alvarado solicitamos una serie de puntos, digamos, un pedido de informes para que justamente con la llegada de Alvarado podamos tener algunos datos precisos para poder llevar adelante la reunión; entre ellos, justamente le proyecto ejecutivo mediante el cual se realizaron las obras completas, incluyendo los planos y el pliego, los motivos por los cuales debe realizarse nuevamente la ejecución de las dársenas de ascenso y descenso de pasajeros, las inspecciones realizadas por la Municipalidad porque realmente la empresa que ha ganado la licitación que estaba construyendo esta parte del movibus norte tenía que tener realizadas las inspecciones municipales que corresponden para, justamente, que los empresarios acuerden con el proyecto licitado.

Así que creemos que va a ser de valor tener la palabra de la ingeniera Alvarado para poder analizar esta situación. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, primero anticipar los argumentos del expediente que sigue y después por una cuestión de técnica legislativa, el expediente siguiente que es el 227.718, es un pedido de informes en igual sentido que el acaba de plantear la concejala Norma López, por lo tanto considero que por cuestión de técnica legislativa correspondería que el proyecto de mi autoría, que fue presentado posteriormente, se anexe al de la concejala López y quede con el texto del proyecto de la concejala López, lo único que le agregaría que, si mal no recuerdo ese punto no está, es cuál es



el costo de esas modificaciones y se indique quién se va a hacer cargo de las modificaciones de las dársenas, eso tengo entendido que no estaba, ¿si lo podemos incorporar?

Adelanto sencillamente, el expediente que sigue a éste y que está relacionado a este tema. Nosotros atendimos distintos casos de vecinos que si bien cualquier obra pública genera conflictos, genera algunas preocupaciones a los propios vecinos; en este caso es una zona comercial, muchos vecinos se vieron afectados justamente por la colocación del obrador en la puerta puntualmente de uno de los comercios; en virtud de un pedido nuestro el obrador fue movido y se ha resuelto la situación, y el proyecto va en ese sentido de que ya que la obra de por sí ahora se va a extender que se tengan en cuenta las cuestiones de seguridad, de limpieza en el sector, para no empeorarle la situación a los vecinos que ya vienen soportando, si bien va a ser una obra positiva para la ciudad, vienen soportando bastante complicaciones a partir de esta obra en particular. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Bien. Entonces el expediente 227.672 se aprueba con el 227.718. El último punto del expediente del proyecto de la concejala López dice: “...*Financiamiento de las obras de modificación de las dársenas de ascenso y descenso...*” Así que estaría contemplado....

Sra. Gigliani.— *(fuera de micrófono)* Y quién se haría cargo.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta, si me permite le voy a sugerir un punto g) donde incluyamos los costos de las obras de modificación de las dársenas y además el impacto en los costos totales.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (León).— Un punto g)...me repite, por favor, concejala.

Sra. López.— “*Costo de las obras de modificación de las dársenas e impacto en el monto final*”. Nosotros preguntamos en el “f” el financiamiento, entonces, en el g...

Sra. Presidenta (León).— Podríamos agregarle, al “f”, *monto e impacto, en el costo total.*

Sra. López.— Gracias, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (León).— No, por favor. Señora concejala Gigliani, ¿usted quería hacer algún comentario?

Sra. Gigliani.— Señora Presidenta, yo quería comentar que este pedido de informes va a ser la agenda base de la reunión con Alvarado; por lo tanto, sería interesante, que se le envíe una copia previa a la reunión.

Sra. Presidenta (León).— Como no. Vamos a comunicar por Parlamentaria, notificando con urgencia la iniciativa.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho de los expedientes 227.672-P-2016 y 227.718-P-2016, en general y en particular, con el texto del primero y con las modificaciones propuestas y consensuadas recientemente.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

43. — Solicitud tareas varias en zona de obras p/ implementación carril exclusivo Av. Alberdi

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 24, expediente 227.717-P-2015, del cual ya se manifestó la señora concejala Gigliani, sobre la encomendación de tareas varias en las zonas de obras para implementar carril exclusivo en Av. Alberdi, también lo ponemos en consideración.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**44. — Archivo de expedientes**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 26, expediente 219.105-S-2015.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

45. — Solicitud gestión patrullaje, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 27, expediente 227.397-P-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

46. — Solicitud gestión patrullaje, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 28, expedientes 227.671-P-2016 y 227.673-P-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Si bien el expediente es simplemente de patrullaje, quería comentar con el concejal Chale que hay una situación en el barrio Itatí bastante complicada, donde ha motivado incluso hemos acompañado un grupo de vecinos a hacer una denuncia, que ya tiene más de veinticinco vecinos que han sumado su testimonio, que ha tomado directamente el fiscal Baclini. Allí hay una situación muy particular donde hay una banda de delincuentes que vive en el barrio que ha golpeado sistemáticamente, que ha tirado casas, incluso ha hospitalizado, ha dejado invalido a muchos de los vecinos que por supuesto durante mucho tiempo el miedo les impidió hacer la denuncia, hoy ya ha tomado estado público por eso lo contamos, ha salido una nota de Claudio Verón al respecto en estos días; incluso hubo hasta algunas noticias mal dadas en algunos canales de televisión locales, como si fuera una gresca entre vecinos. Y la verdad, no es un gresca entre vecinos y a mí me pareció oportuno que el Concejo Municipal por lo menos tuviera nuestra versión de la situación que hoy está atravesando el barrio Itatí, y estamos hablando de Juan Canals y Santiago, donde está la canchita, que hoy es un club, que es allí donde nosotros empezamos a trabajar para que la canchita donde juegan al fútbol muchísimos pibes de distintas edades pudiera tener una personería jurídica, que hoy ya la tuvieron y el laburo barrial que hace ese club y esa biblioteca que está conformada por los vecinos del barrio tiene hoy un conflicto con una banda de delincuentes que vende drogas, que están armados; este tema incluso lo ha tomado no solamente la fiscalía, incluso el concejal Chale los ha acompañado la semana pasada, en este episodio en donde por supuesto esta banda de delincuentes acusa a los vecinos para que sea una acusación mutua y quedar como que fuera una gresca, pero tantos vecinos son los que señalan cuál es el problema y cuál es el origen de la situación, que no hay duda, hoy los convencimos fuimos a Fiscalía y hay veinticinco denuncias y se van a sumar más y ellos están convencidos de que es muy importante de que esto se haga público, porque eso les quita el miedo digamos, si esto queda dentro de los pasillos del barrio, como dicen ellos, va a ser mucho más difícil pelear contra esta banda.

Digo, ya lo ha tomado el Servicio Público de la Vivienda, porque también se origina obviamente en una situación en la que el barrio Itatí, es casi la última parte de un plan que primero fue Rosario Hábitat, después fue PRO.ME.BA., y que todavía no se han iniciado las obras y que la verdad están en un estado de muchísima vulnerabilidad, con calles de tierra, casi ninguna de las



casas sin baño, pero bueno pero hay un compromiso público de la Provincia y del Servicio Público de la Vivienda de terminar con esta obra en un año y medio, y también por parte de los distritos, con el director del distrito Javier González, que también se comprometió a hacer un mantenimiento.

Cuento todo esto porque ha salido en los diarios y la verdad que los vecinos del barrio están muy preocupados, están, la verdad, con mucho miedo porque después de hacer la denuncia, por supuesto siempre vienen las represalias y ellos mismos nos han manifestado que sería bueno que todos los concejales tomen conocimiento de la situación y sinceramente que se hayan animado, después de tantos años, más de veinticinco vecinos, hacer la denuncia es importante.

Por eso, el Ministerio de Seguridad, hoy con la denuncia —ya radicada en la fiscalía—, puede empezar a tomar cartas en el asunto, en la investigación. Pero digo, cuánto recurso lamentablemente se tiene que movilizar para que un grupo de vecinos, obviamente viven en una situación de vulnerabilidad total, una banda de delincuentes —que no son más de diez personas—, haya tomado y se haya apropiado prácticamente del barrio.

Así que bueno, quería si bien no era el objeto del proyecto, que era solo un patrullaje, me parecía oportuno de poner —si bien no pertenezco a la comisión de Seguridad— me pareció oportuno que tomen conocimiento todos los concejales de la situación que se estaba viviendo. Gracias, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, señora concejala. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

47. — Solicitud gestión mayor presencia policial, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 29, expediente 227.731-P-2016.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

48. — Solicitud gestión informe s/inclusión Plan Abre, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 30, expediente 226.597-P-2016

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

49. — Solicitud informe estado edificio propiedad que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 31, expediente 227.405-P-2016.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

50. — Solicitud preservación estructura edificación y fachada inmueble que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 32, expediente 227.558-P-2016



—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

51. — Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 33, expediente 99.271-A-1999.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

52. — Solicitud colocación contenedor, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 34, expediente 227.330-P-2016

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

53. — Solicitud mejora frecuencia “Ronda del Centro”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 35, expediente 227.393-P-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.—Señora Presidenta, quería ampliar, porque el título puede llevar a confusión, en realidad el pedido de mejora de frecuencia, es exclusivamente un aspecto de lo que estamos solicitando. Fundamentalmente, lo que estamos planteando es un relanzamiento y una reorganización de la Ronda del Centro, hoy la Ronda del Centro, opera los días hábiles exclusivamente, en el horario de seis de la mañana a once de la noche, la característica que tiene la ronda del centro, al rodear concéntricamente, como el nombre lo indica, a la zona centro de la ciudad, permite o permitiría tener un funcionamiento mucho más ajustado y una frecuencia mucho mejor de la que hoy tiene, que hoy es de —en términos formales—, por lo menos en el horario de invierno 2016, de 24 minutos entre coche y coche; permitiría que sea utilizado como un mecanismo de trasbordo entre distintos barrios de la ciudad de Rosario sin necesidad de ingresar al centro o al microcentro de nuestra ciudad. Para esto lo que planteamos y fundamentalmente porque hoy se cruza en uno o más puntos con 57 de las 62 líneas del Transporte Urbano de Pasajeros y para que pueda cumplir esta función a la que hacíamos referencia, lo que estamos planteando es que se estudie la factibilidad, o por los menos sea convertido esto en un estudio de factibilidad por intermediación y propuesta del bloque oficialista, que hemos aceptado, que se estudie la posibilidad de que funcione no sólo los días hábiles, sino también los fines de semana y días festivos. Esto deviene que hemos también analizado que 17 de las 26 instituciones que relacionan su recorrido a la Ronda del Centro, que van desde hospitales hasta estaciones de colectivos, estadios municipales, el ILAR, el futuro Centro de Justicia Penal de la ciudad de Rosario, etcétera, de esas 26 instituciones, 17 funcionan también los fines de semana y los días festivos e incluso algunas, como algunas instituciones deportivas, funcionan con mayor concurrencia esos días donde la Ronda del Centro no



funciona.

Por lo tanto planteamos que se estudie la posibilidad de que funcione los días feriados y los fines de semana, que se amplíe sobre todo en horario diurno la frecuencia, que pase a ser de 24 minutos en términos formales, eso es lo que expresa el horario de invierno, a 12 minutos, y que se estudie también la posibilidad de que el tradicional sistema de trasbordo que permite en un tiempo determinado relacionar por un costo que es el de —si no me equivoco— un pasaje y un tercio, hacer un trasbordo con otra unidad, que en este caso se estudie algún sistema especial de trasbordo que permita un mecanismo similar pero entre 3 líneas, la Ronda del Centro intermediando entre las líneas que provienen de otras zonas de la ciudad de Rosario, entre otras dos líneas.

Que se estudie también esta posibilidad y de esta manera que cumpla ese cometido, el de relacionar distintas zonas de la ciudad de Rosario sin necesidad de ingresar al centro y al microcentro de la ciudad de Rosario, servicio que hoy no presta ninguna línea y que la Ronda del Centro presta deficitariamente, ¿por qué?, por la poca frecuencia que tiene, por el no funcionamiento en horario nocturno y en otros días que no sean los días hábiles, no la convierte de alguna manera en un servicio al que se permita apostar con una regularidad determinada y con una extensión determinada. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

54.— Solicitud informe motivos de cortes de energía eléctrica, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 36, expediente 227.514-P-2016.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

55.— Solicitud informe s/suministro de agua potable, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 37, expediente 227.516-P-2016.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

56.— Solicitud gestión informe según detalle, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 38, expediente 227.652-P-2016.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

57.— Solicitud gestión generación categoría tarifaria reductora del costo de energía de trolebuses

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 39, expediente 227.663-P-2016.



—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

Sr. Miatello.— Señora presidenta, este Cuerpo en el 2009 declaró al sistema de trolebuses de la ciudad de Rosario como Patrimonio Histórico y Cultural, no solamente por una cuestión histórica, que lo merecería, sino fundamentalmente como un mecanismo de defensa de un sistema que los ciudadanos de Rosario y la ciudad lo tiene asumido como propio. Porque no es sencillo sostener un sistema que está sujeto muchas veces a presiones por una cuestión de costos, el material obsoleto que muchas veces tienen estas unidades, hacen que el mantenimiento sea costoso, pero si a eso le sumamos el costo de la electricidad que la empresa lo recibe como cualquier gran consumidor de la ciudad de Rosario, es decir no tiene ningún costo diferencial siendo que el resto de la flota del transporte como toda la combustión, recibe el gasoil a precio diferencial.

De manera que en ese momento, en el 2009, lo declaramos Patrimonio Histórico, en el 2013 solicitamos que tuviera una tarifa diferencial, fue aprobado por unanimidad, reiteramos, porque no hubo respuesta, reiteramos esa solicitud, tampoco hubo respuesta, y ahora nuevamente insistimos sobre la cuestión porque la tarifa eléctrica se ha ido mucho más cara y aparte hay un anuncio que viene demorado, pero que ha sido reiterado, de incorporación de nuevas unidades de troles a través de la nueva línea que sería la línea Q.

De modo que nos parece importante que el sistema tenga una tarifa diferencial que la haga competitiva y accesible respecto del resto de los combustibles y esto no depende de Naciones Unidas, depende del gobierno provincial, que es el mismo signo político que el gobierno municipal. De manera que esto que ha sido votado por unanimidad reiteradamente y que ha sido recibido —me consta— por funcionarios del Área de Movilidad como una buena noticia porque lo ven como una posibilidad de sostener el sistema de troles, la verdad que sería deseable que esta vez haya algún tipo de respuesta por parte de la EPE y fundamentalmente del gobierno provincial. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

58.— Solicitud estudio modificación recorridos de líneas del TUP según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 40, expediente 227.670-P-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

59.— Solicitud reposición de contenedor de basura, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 41, expediente 227.719-P-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

60.— Solicitud colocación contenedor fijo, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 42, expediente 227.722-P-2016.



—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

61.— Solicitud informe s/Plan de Contenerización, zonas que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 43, expediente 227.734-P-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

62.— Solicitud de informe s/taller de panificación, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 44, expediente 227.236-P-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Giménez Belegni.— Gracias. Tiene que ver con lo que veníamos hablando antes. Este taller de panificación esta armado para chicos que sufrían algún tipo de discapacidad. Un día que pasamos por el lugar, que fuimos a recorrer el lugar con los vecinos nos mostraron que estaba el predio armado. Hay un local que tiene las máquinas para fabricar el pan en donde había un taller donde se capacitaba chicos que a su vez después vendían y se auto abastecía para que ellos puedan llevar algo de dinero también a sus casas.

De repente este taller se cerró, las máquinas están ahí —inclusive había algo de materia prima que estaba en descomposición— y no sabían los vecinos cuál era el motivo por el cual se había cerrado este taller. La verdad que nos preocupa muchísimo porque estamos hablando también de un colectivo que obviamente necesita una inserción laboral y que estaba trabajando en un plan de integración. Nos gustaría que el Ejecutivo nos dé algún tipo de información acerca de por qué se cerró este taller y qué posibilidades hay de que se vuelva a abrir con la misma integración de los chicos del barrio. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Conozco el tema. Incluso el profesor Claudio Chacón está solicitando ese lugar para el Jardín n° 49. Es un lugar que no está siendo utilizado y tiene todas las maquinarias allí. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

63.— Solicitud celebración convenio para realización encuesta anual s/perfiles laborales

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 45, expediente 227.424-P-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Muchas gracias, presidenta. Muy breve. El año pasado votamos un decreto que reconfiguraba lo que era la oferta de capacitación en oficios de Rosario, que tiene un monto del presupuesto bastante significativo.

La antigua forma de configurar esta oferta era que las instituciones capacitadoras ofrecían los cursos que ellos consideraban necesarios; la gente se inscribía; una vez que se llenaban los



cupos el municipio los pagaba, a través de asociaciones civiles que estaban inscriptas en el R.I.C. (Registro de Instituciones Capacitadoras).

Lo que vimos después de un pormenorizado análisis era que mucho de lo que se capacitaba no tenía ningún tipo de relación con los perfiles laborales; es decir, los sectores más dinámicos de la economía de Rosario requerían ciertos perfiles y nosotros estábamos capacitando en perfiles absolutamente contrapuestos o alejados de esto, lo cual terminaba generando que se hiciera una inversión o un gasto muy poco eficaz por parte del estado donde se aportaba una parte importante del presupuesto en la capacitación en oficios y esto no tenía resultados prácticos.

A partir de ese momento modificamos con este decreto la forma de configurar la oferta de los cursos y dijimos que solamente se dictarían cursos en función de los perfiles laborales que determine la Secretaría de Producción y la Dirección General de Empleo a partir de un análisis de los perfiles más demandados por el mercado. Esto había quedado así en términos generales y se utilizaron determinadas herramientas: algunas pequeñas encuestas, informes de la Dirección General de Empleo en función de lo que las empresas le pedían; hasta un relevamiento de los pedidos de puestos de trabajo que había en los diarios.

Nosotros creemos que es muy importante repetir una experiencia que realizamos el año pasado, pero que esta vez la realice el Ministerio de Trabajo. Es una experiencia que consiste en encuestar a mil empresas de los ocho sectores productivos más dinámicos de la ciudad de Rosario y la región y hacerles tres preguntas: primero, si conocen los servicios de la Dirección General de Empleo, porque muchas veces la Dirección General de Empleo de Rosario tiene servicios y ejecuta programas de la GECAL (Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral), que son muy interesantes pero que estas empresas no lo conocen. En segundo lugar, preguntarles si el año pasado o el año anterior estuvieron activos en la búsqueda de empleados y si estuvieron activos, cuáles fueron los perfiles laborales que solicitaron. Y en tercer lugar, preguntarles si este año consideran que van a estar activos en la búsqueda y cuáles son los perfiles laborales que más van a buscar.

A partir de esto, vamos a tener un relevamiento bastante exhaustivo de qué está demandando el mercado de trabajo. Entonces, a partir de esta información la Secretaria de Producción local y la Dirección General de Empleo van a poder reorientar absolutamente los cursos de capacitación en oficios hacia los perfiles laborales más demandados por el mercado; es decir, vamos a mejorar las condiciones de empleabilidad de los participantes en estos cursos y vamos a generar mejores condiciones para que puedan incorporarse al mercado formal del trabajo.

Decimos que esta encuesta la haga el Ministerio de Trabajo de la provincia y no la Secretaría de Producción por un simple motivo: la problemática del empleo no se puede circunscribir a los límites específicos de una ciudad. Muchas veces, un empleado de Rosario puede participar o trabajar o aceptar un cargo en una empresa de Villa Gobernador Gálvez, en Pérez, en San Lorenzo; entonces, lo que nosotros creemos es que esta encuesta se tiene que hacer de carácter metropolitano. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

64. — Solicitud controles en riberas de la costa del río Paraná

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 46, expediente 227.724-P-2016.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**65.— Solicitud informe s/protocolo de intervención ante mordeduras de canes**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 47, expediente 226.254-P-2015.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Cossia, así nos instruye.

Sr. Cossia.— Gracias, señora presidenta. Simplemente, este es un tema que preocupa mucho a la ciudad de Rosario porque los canes mordedores van al IMuSA (Instituto Municipal de Salud Animal); los dueños no los retiran más y se vuelven a dar en adopción; y los animales que tienen la costumbre de morder siguen haciendo esto en diferentes familias; y hemos tenido casos de pérdidas de brazos, de muertes; y estos casos, me estoy refiriendo específicamente, que se vuelven a dar en adopción sin tener un protocolo de seguimiento y una verdadera adopción responsable. Así que en eso consiste nuestro proyecto. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

66. — Archivo de expediente

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 48, expediente 219.622-L-2015.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

67. — Archivo de expediente

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 49, expediente 220.852-P-2015.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

68. — Solicitud informe s/protocolo de actuación de GUM p/prevención y atención casos de violencia hacia las mujeres

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 50, expediente 221.713-P-2015.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

69. — Solicitud informe según detalle, s/espacio para tratamiento de varones agresivos

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 51, expediente 224.085-P-2015.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*



—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

70. — Adhesión al “Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 52, expediente 227.685-P-2016, juntamente con el expediente 227.818-P-2016.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Quedan sancionadas la declaración y la resolución por unanimidad.

71.— Institución Distinguida, empresa Bioceres

Sra. Presidenta (León).— Corresponde tratar a continuación los expedientes de la nómina de sobre tablas, aprobada en la Comisión de Labor Parlamentaria.

Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 227.877-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 1

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

72.— Realización jornada “Parlamento Estudiantil s/Ecología y Medio Ambiente”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 226.868-P-2016, asunto 2

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*



Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

73.— Interés Municipal, acto de imposición del nombre “Ing. Gualberto Venesia” a presa retardadora de crecientes arroyo Ludueña

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 227.882-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 3

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En consideración el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Cardozo. Sr. Cardozo.— Señora presidenta, en primer término quiero pedir disculpas porque este proyecto lo terminamos de armar con mi equipo en la noche de ayer, primeras horas del día de hoy y la idea era que lo firmen más concejales, lo terminamos firmando el señor concejal Toniolli y quien habla, pero por cuestiones de militancia o por cuestiones de función pública, muchos de los concejales de esta Casa, Diego (Giuliano), Osvaldo (Miatello), Norma (López), han tenido en distintos momentos, vínculo con el ingeniero Gualberto Venesia. Así que quería públicamente pedir disculpas por esa omisión.

Me parece que es un acto de estricta justicia que se dé cumplimiento a la ley que se sancionó oportunamente en la Legislatura de la Provincia, que fue impulsada por los diputados Rubeo, Toniolli, Urruty, Nicotra y otros, donde se le impone el nombre de Ingeniero Gualberto Venesia, a la presa retardadora de crecientes del Arroyo Ludueña.

De hecho, el próximo lunes en la vecinal de Empalme Graneros, se va a desarrollar un acto que, seguramente, va a ser muy emotivo porque se cumplen 30 años de la última gran inundación en la ciudad de Rosario y de alguna manera el barrio quiere festejar ese hecho, después de tantas décadas de penurias.

Pero después de 1986 vino todo un proceso que resultó bastante tortuoso desafortunadamente, para hacer las obras que Empalme, Ludueña, Arroyito y otros más necesitaban para hacer realidad el sueño de ‘Nunca Más Inundaciones’. Y esas dos obras eran el Aliviador II del Arroyo Ludueña y la presa retardadora de crecientes del Arroyo Ludueña, que está en el distrito Funes, pero que beneficia esencialmente a la ciudad de Rosario y uno de los grandes impulsores de esa obra fue justamente el ingeniero Gualberto Venesia, en dos oportunidades miembro de este Concejo, de 1973 al 1976 y desde 1983 al 1985, posteriormente diputado de la Nación.

Después, durante su gestión como diputado de la Nación, fueron clave las gestiones ante el gobierno de la Nación para conseguir los fondos a los efectos de hacer esta obra de la presa, posteriormente vicegobernador de la provincia de Santa Fe y finalmente Ministro de Educación de la Provincia, lamentablemente fallecido en el año 2003.

El próximo miércoles a las 11 de la mañana en la vecinal de Empalme Graneros también se va a llevar adelante el acto, entonces, producto de una ley sancionada por la Legislatura de la Provincia de Santa Fe donde se le va a imponer el nombre de Ingeniero Gualberto Venesia a la presa retardadora de crecientes del Arroyo Ludueña.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, la verdad que se pueda cumplir con la ley que promueve el nombre, que la presa del Ludueña se llame Gualberto Venesia, va a ser honrar, no solamente a



Gualberto, a quien conocimos y pudimos militar con él en la década del 80, en nuestro caso, como lo señalaba el señor concejal Cardozo, sino también para la ciudad.

El ingeniero Venesia formó parte de la construcción de la elaboración del plano urbanizador de Rosario, junto con los ingenieros Montes y Mongsfeld que han sido directrices, señeros, en lo que es la urbanización moderna de una Rosario en la década de los '60 y que luego es la que estuvimos trabajando, es la base de todas las normativas urbanísticas por las cuales estamos trabajando y siempre, además, pensando en una ciudad desde la inclusión, cuales tienen que ser sus límites, cómo promover la construcción de viviendas, cómo tiene que ser la relación con el medio ambiente, la relación con el río Paraná.

También quiero destacar que, por ejemplo, fue el ingeniero Venesia, quien señaló, además de obras del impacto de la represa del Ludueña, el que señaló donde tenía que estar ubicada la cabecera del puente Rosario Victoria, que luego constituyó serios inconvenientes cuando no fue tenida en cuenta esa mirada que aportó, siendo diputado de la Nación.

La verdad que muchas de las obras y del pensamiento de Gualberto Venesia como urbanizador, como gestor, y además reivindicando en mi caso, más allá que esto ha sido superado por la trascendencia de lo que significó su vinculación a lo urbanístico, pero también desde lo ideológico, como uno de los dirigentes peronistas en la recuperación de la democracia.

—El señor concejal Cardozo se hace cargo de la presidencia a la hora 18 y 43.

Sra. López.— Una de las anécdotas fue cuando el año pasado conmemoramos y además celebramos y distinguimos a concejales y concejalas que en 1973 fueron electos, con el gobierno de Cámpora, y luego destituidos de esta posibilidad legislativa del voto popular en 1976, el año pasado justamente conmemoramos a muchos de los que están, de las distintas bancadas que conformaban este Concejo Municipal y muchos de ellos contaban anécdotas acerca de cómo se relacionaban, como era la militancia en ese momento, como se sentaban a discutir los grandes temas de la ciudad. De todas las bancadas, los radicales... bueno, la veo a Silvia Rodríguez Soto, además que ella ocupara una banca aquí, también su padre fue uno de los destituidos en 1976. Y bueno, contaban esta realidad, que Gualberto Venesia, hablar de la ciudad, del crecimiento y lo urbanístico era inescindible de la figura de Gualberto.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señor presidente, en primer lugar para adherir, obviamente, a la iniciativa, por eso la hemos acompañado con la firma, así como hemos acompañado como coautores esta iniciativa en la Legislatura Provincial porque creemos que es un homenaje que se merece Gualberto Venesia, como decía recién Norma (López) no solo como alguien que pensó y sintió nuestra ciudad y planificó nuestra ciudad, sino además como dirigente político.

—Retoma el sitio de la presidencia la señora presidenta León, a la hora 18 y 46.

Sr. Toniolli.— Quiero señalar además y en el marco de esta mismas jornadas que estamos conmemorando, luego de 30 años de producida esa inundación que sumió a Empalme Graneros y a muchos barrios del noroeste de nuestra ciudad bajo las aguas, que en el orden 24 de los sobre tablas también vamos a aprobar una iniciativa, con la firma de muchísimos concejales y concejalas para generar una jornada de reflexión sobre las cuencas hídricas sobre Rosario, precisamente, a 30 años de la gran inundación de Empalme Graneros.

—Se perciben murmullos. Suena el timbre llamando al orden.

Sr. Toniolli.— Estas jornadas también movilizadas por organizaciones vecinales, especialmente la vecinal de Empalme Graneros, por el compañero “Lalin” Ortolani, por otros dirigentes barriales, tiene por objetivo conmemorar aquellos hechos, trágicos para la ciudad de Rosario, pero también y más importante aún, reflexionar a 30 años de esos hechos, sobre lo hecho y lo que falta por hacer, en materia hídrica, en materia de obras para el control de estas cuencas en la ciudad de Rosario y en la región.



Por eso celebramos nuevamente esta iniciativa y proponemos esta otra iniciativa el expediente n° 227.902-P-2016, que va a ser tratado más adelante pero aprovechaba para hacer la intervención en estos momentos, habida cuenta que el señor concejal Cardozo y la señora concejala López hicieron referencia al marco en el que se produce esta inauguración de esta obra y este nombre que se pone de Gualberto Venesia a esta obra.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Desde el bloque socialista, el interbloque del Frente Progresista, queremos adherir, apoyar esta iniciativa; nos parece que el homenaje realmente vale la pena. Lo decían los colegas que me precedieron; realmente Gualberto Venesia es uno de los hombres destacados de la historia cívica, política y urbanística de la ciudad de Rosario. Ha dejado a su manera un legado, lo decía muy bien la concejala López, uno de los grandes planificadores, pensadores, con aquel emblemático proyecto del Gran Rosario, y más aquí, con una actitud muy importante en la construcción del diálogo en esta ciudad. Recuerdo cuando oportunamente el ex intendente Binner lanzó el primer plan estratégico de la ciudad de Rosario, el por entonces vicegobernador Venesia se sumó de buen gusto y tuvo una participación protagónica en el desarrollo de ese plan, en mostrar que era más que un plan de gobierno y que tenía que ver con líneas de Estado para la ciudad, y también recuerdo que fue el impulsor de la ley por la cual se traspasó el edificio de la Aduana a la ciudad de Rosario, un edificio emblemático de nuestra ciudad que hoy tiene un uso para las áreas técnicas de la municipalidad de Rosario, entre otras. Si bien se lo recuerda en una escultura enclavada en el parque Scalabrini Ortiz, creo que designar con el nombre Gualberto Venesia a la represa del Ludueña es una idea feliz, es una ley acertada por todo lo que trabajó por ese proyecto, y porque de alguna manera junto a muchos otros pensadores de la cuestión urbana e hídrica de Rosario han dejado un legado que son las grandes obras que aún hoy se siguen desarrollando para que Rosario padezca cada vez menos posibilidades de inundarse. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— ¿El acto es el día miércoles 27 de abril a las 11 horas, concejal Cardozo?

Sr. Cardozo.— Así es.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

74.— Realización Jornada de Reflexión sobre cuencas hídricas a 30 años de la inundación de Empalme Graneros.

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 227.902-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 24.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— El concejal Toniolli ya se manifestó. Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*



Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

75.— Institución Distinguida, Club Social y Deportivo Edison.

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 227.868-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 4.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

76.— Solicitud celebración convenio con el Centro de Estudios Avanzados en Drogodependencias y S.I.D.A. de U.N.R.

Sra. Presidenta (León).— El siguiente expediente es una iniciativa que tampoco tiene ingreso, que propone la celebración de un convenio con el Centro de Estudios Avanzados de Drogodependencias de la Universidad Nacional de Rosario, a los efectos de realizar políticas de reducción de daño en virtud de lo ocurrido en la fiesta electrónica en la ciudad de Buenos Aires, y en virtud de lo que los concejales y concejalas creemos que debe implementarse en la ciudad de Rosario, que son políticas de reducción de daño. Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 227.871-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 5.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*



Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

77.— Convocatoria al I Foro Institucional Educativo sobre prevención en el consumo de drogas.

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 227.700-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 6

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias señora presidenta. Pido que se modifique, en lo posible, la carátula; que el nombre de foro, usted había tomado la iniciativa, no recuerdo si es esa una de las modificaciones, pero para que no esté ligado el consumo problemático de alcohol y de drogas con la seguridad comunitaria. Muchas gracias señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— El texto de la resolución diría lo siguiente: “*Convóquese a un foro institucional educativo sobre prevención en el consumo de drogas*”; de todas maneras hay otra iniciativa que encabeza el concejal Comi, así que podrían salir juntas.

—*No ha lugar.*

Sra. Presidenta (León).— No saldrían juntas.

—*Risas.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, con modificaciones.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

78.— Interés Municipal, XXII Congreso Espírita

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 227.859-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 7.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En consideración el expediente. Tiene la palabra la concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Quiero aclarar que este es un congreso internacional que organiza la Confederación



Espírita Panamericana que se va a tratar sobre la espiritualidad en el siglo XXI. Aclaro que el espiritismo no es una religión sino una filosofía, una forma de vida para quienes lo practican. También quiero aclarar que en el marco del plan de desarrollo de turismo sustentable de la ciudad, tenemos justamente promocionada a Rosario como la ciudad de la tolerancia de cultos y que este tipo de eventos va a traer a la ciudad cerca de cuatrocientos visitantes de otros países y otras ciudades de Argentina, y que está promocionado también en las páginas del bureau de la Asociación Hotelera Gastronómica. Creo que es este tipo de eventos el que hace que la ciudad se siga promocionando y posicionando como un destino líder en el interior del país para este tipo de eventos religiosos, culturales y deportivos. Además, quiero aclarar que dentro de las conferencias de cierre del congreso va a participar Ademar Arthur Chioro dos Reis, quien fuera ministro de Salud del gobierno de Dilma Rousseff hasta el año 2015.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

79.— Convocatoria a Parlamentos Estudiantiles para debatir sobre consumo de estupefacientes en la juventud.

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 227.885-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 8.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidente (León).— Tiene la palabra el concejal Comi.

Sr. Comi.— Gracias presidenta. Vale también aclarar aquí por qué antes le sugería que no son actividades similares. Pueden serlo a lo mejor en la intención, pero yo creo que todos hemos asistido en estos días a un profundo debate a partir de la muerte de estos chicos, de estos jóvenes, en esta fiesta electrónica en Buenos Aires. Creo que a los que somos padres nos ha interpelado profundamente, a los que tenemos hijos también de esa edad, que este tipo de situaciones ocurren. No quiero entrar en lo obvio, que hay muchas situaciones graves con jóvenes, pero bueno, esto también ha sido de una profundidad y de una magnitud enorme, y pudo ser mucho peor. Recordemos que todavía hay cuatro o cinco chicos que están peleando por su vida; por suerte están un poco mejor pero que han estado al borde de perder su vida a partir de los efectos de esa noche, y creo que a todos nos ha cruzado esta discusión. Hablando ayer con usted, y recibiendo... concejala Gigliani, por favor.

—*Suena el timbre llamando al orden.*

Sr. Comi.— Gracias. Charlando ayer con usted, y la acompañé en una audiencia con el Centro de Reducción de Daños que depende de la Universidad Nacional de Rosario, que vinieron al Concejo Municipal, también la idea es que decidimos avanzar juntos en estas iniciativas de nuestra parte, y de mi parte, es intentar discutir con los jóvenes, con los adolescentes, por eso lo planteamos en el proyecto y en términos amplios con colegios secundarios, con institutos terciarios, con



universidades, podría ser también en clubes, en todos los lugares donde pudiéramos congregarnos, pero bueno, este Cuerpo ha votado los parlamentos estudiantiles y son una herramienta muy interesante por eso decidimos tomarnos de esto. Debatir con jóvenes esto, estos peligros, porque ayer discutía en redes sociales con algunas personas que un poco se enojaban, pero yo creo que esto está como un poco banalizado, como que no se toma real conciencia de los riesgos y no hablamos de un joven que a lo mejor tiene una adicción y necesita ayuda, adicción llamémosla de las tradicionales, pero que tiene ya una pauta de comportamiento, sino de muchos jóvenes que por ahí van ocasionalmente a una fiesta de éstas y es absolutamente normal como ir a un boliche y tomar un trago, lo que sea, o se convierte en normal consumir algún tipo de estas sustancias sin saber cuáles son los efectos, cómo internalizarla, qué hacer, qué no hacer, qué mezclar, creo que ésta es información que seguro los adultos no tenemos porque la verdad que no la tenemos, todos nos hemos informado mucho en estos días, pero me parece que los jóvenes en muchos casos tampoco.

Por eso me parece que la temática es bien específica, es bien de debate no tiene que ver con la seguridad, es información, prevención, un poco buscar como pararse frente a esto no desde la prohibición porque sabemos que menos cuando hablamos de juventud la prohibición nunca funciona, la prohibición por la prohibición misma, pero sí tratar de debatir estos efectos que pueden darse para que no vuelva a ocurrir, para que no vuelva a pasar, para bajar los riesgos al mínimo posible, cosas tan terribles como esos jóvenes y esas familias que han perdido a sus hijos el fin de semana pasado en la Capital Federal.

Este es el espíritu, le agradezco al Cuerpo por acompañarnos, nos parecía que debía ser sobre tablas porque éste era el momento si no, lo hubiéramos mandado a comisión, le agradezco al Cuerpo que nos haya acompañado y esto es lo que vamos a hacer con el aporte de todas las miradas, hoy hablaba con la concejala López también para pensar juntos las actividades y ver cómo se hacen más productivas y más voces ponemos a disposición para que los jóvenes escuchen y también escucharlos a ellos como funcionan este tipo de situaciones. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (López).— Tiene la palabra la señora concejala Nin.

Sra. Nin.— Gracias, señora presidenta, en el mismo sentido, acompañar la iniciativa del concejal Comi. La verdad es un tema que nos preocupa más allá de la discusión de reducción de daños o prohibición u otras posiciones, por ahí, me parece que no deberíamos naturalizar que la única posibilidad es la reducción de daño, el único abordaje posible es la reducción de daños, de hecho en la ciudad de Rosario existen múltiples experiencias recientemente avaladas por la propia intendenta en donde el paradigma que se utiliza no es el de reducción de daños y me parece que en eso debemos abrir la mirada.

Pero quisiera compartir con ustedes una preocupación en relación a qué mirada construye el estado en relación a los jóvenes y a qué es una buena vida y qué es una vida, de alguna manera saludable, y qué es el éxito en estos tiempos. Me parece que el problema hoy y me parece que quizás es uno de los temas cruciales que aborda el estado, es cuál es el mensaje que le damos a nuestros jóvenes a nuestros niños de qué es el éxito y que es vivir bien en una sociedad y me parece que esa es una discusión que tiene que atravesar todo lo que miremos sobre jóvenes y niños y también el tema de las adicciones o cómo el estado aborda la problemática de las adicciones.

Entonces, por un lado celebrar una propuesta que aborde este tema que, como decía el concejal Comi, les dé la palabra a los jóvenes, para los adultos nos es difícil entender a veces las representaciones y los caminos que recorren nuestros jóvenes pero también un llamado a todos los niveles del estado para abordar esta problemática y para pensar qué tipo de vida estamos sugiriendo a nuestros jóvenes qué es la exitosa o qué es la ideal. Entonces, poner en agenda de este Concejo este tema me parece que es crucial. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (López).— Tiene la palabra el señor concejal Estévez.

Sr. Estévez.— Señora presidenta no es para generar polémica ni tampoco para abundar en el tema que sin duda daría para varios seminarios, simplemente intentar plantearle a la concejala Nin que no es un problema de los jóvenes en particular, vivimos en una sociedad de consumo en la cual la lógica del funcionamiento de esta sociedad de consumo y de un sistema capitalista en el que vivimos es la permanente necesidad de consumir algo, sea ropa, sea gaseosa, sea zapatillas, sea



medicamentos, celulares, en general, y creo que el debate tiene que ir en ese sentido porque lo peor que nosotros podemos hacer, y dijo algo el concejal Comi, es generar un estigma en estos espacios que siempre se los atribuyó a la juventud y creo que estaríamos cometiendo un error porque estaríamos simplificando un problema que atañe y que afecta aparte a toda la sociedad. Simplemente era para poner un elemento más en este sentido.

Sra. Presidenta (López).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Simplemente, señora presidenta, señalar porque me parece que viene al caso por la intervenciones recientes, que este Cuerpo está debatiendo justamente la regulación de la noche, de los espectáculos públicos y hay una de las iniciativas que nosotros venimos impulsando junto con otros concejales que es la del Club Social y Cultural, donde lo que nosotros venimos señalando hace tiempo es cambiar el paradigma de la legislación y sobre todo el rol del estado ante estas cosas, digo, porque siempre lo que sucede y cuando suceden estas tragedias cuando pensamos en Cromañón, donde siempre también las víctimas son los jóvenes, la respuesta que generalmente se da por parte del estado es aumentar la lógica del control; y justamente lo que decíamos nosotros que el debate que venía dando el Concejo con respecto de la noche tenía que ver con eso y que en realidad lo que desde nuestra visión hay que cambiar es que el estado no solamente debe controlar y regular lo existente, la iniciativa privada, otros sectores, sino que tiene que a su vez promover lo que le parece que está bien.

Y en ese sentido el Club Social y Cultural tenía que ver con eso, con decir hay un tipo de noche, un tipo de ocio, un tipo de cultura que creemos que es mejor que otro tipo, no porque haya cosas que estén bien y que estén mal, pero sí que son más sanas que generan otros valores y que el Club Social y Cultural era eso y por ende había que sancionar una ordenanza específica que lo promueva más allá del control.

Entonces digo, en este debate está bueno traerlo a colación porque este Cuerpo lo está discutiendo y sería positivo que el debate se encamine para en algunas sesiones más poder estar discutiendo este tema y que no surja siempre la lógica del control cuando aparecen los muertos sino que el estado pueda decir, “esto es lo que yo quiero promover” y generar legislaciones específicas. Nada más.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta, la verdad que ha sido productivo, digamos, la jornada la mirada que podamos tener del uso problemático de alcohol y de drogas, cómo disfrutamos los rosarinos y las rosarinas de nuestro ocio en relación a lo que recientemente decía el concejal Juan Monteverde y Enrique Estévez, pero en la mirada también en la que hacían alusión los concejales Comi y la concejala Nin, porque efectivamente vivimos en una sociedad de consumo donde muchos ciudadanos y ciudadanas tienen absolutamente confundido lo que es el acceso al derecho como lo que significa las reglas del mercado al consumo, cuando generalmente en este Concejo aprendemos y disfrutamos de escuchar a los jóvenes en los parlamentos estudiantiles, una de las cuestiones que debatimos, cuando fue el voto a partir de los dieciséis años, era justamente la postura de familias, porque no era nada más que la lógica de jóvenes, sino de algunas familias donde planteaban por qué si el joven no puede comprar una cerveza después de las diez de la noche, sí tiene que poder votar. La confusión a la cual han llegado algunas situaciones y que tienen que ver con cómo nosotros construimos sentidos y cómo generamos políticas de inclusión.

Por eso también fue muy importante la modificación en esto que había presentado el concejal Chumpitaz, que no me cabe la menor duda que tiene también méritos y que lo ha hecho como para poder generar políticas públicas en el sentido de la inclusión y de la mirada acerca del abuso de drogas y de alcohol. La verdad que es importante separarla de lo que significa el concepto del consumo ligado a la seguridad y sobre todo a partir de ese concepto de estigmatizar a los jóvenes y a otras poblaciones; la cantidad de mujeres, madres, jóvenes, adultas, adultas mayores que, en los barrios de nuestra ciudad, tienen distinto tipo de adicciones, el tema de la utilización de medicamentos legales, así como el de otro tipo de sustancias como el alcohol, la verdad las hace estar más invisibilizadas porque no hay políticas específicas, porque es más vergonzoso admitir como mujer, como referente de hogar y como madre, ser adicta; entonces tenemos muchísimas



situaciones, tanto mujeres como varones y en los jóvenes que volvemos a la estigmatización del uso de drogas y de alcohol y sobre todo de estar donde se los referencia con un discurso absolutamente sostenido desde algunos sectores económicos, desde algunas miradas sociales estigmatizantes y además desde la construcción social del sentido a través de los medios de comunicación, no hacemos más que darles la espalda para que puedan generar una posibilidad de vida y de cómo sentirse felices.

Hoy en La Capital, en el diario La Capital, sale publicada una entrevista, un anuncio, del secretario de Salud Pública de la Municipalidad, el doctor Leonardo Caruana, y en verdad me alegra porque vamos a tener —plantea— un enfoque integral a la situación de adicciones, una casa para poder tener este espacio de abordaje específico en Gálvez al 800, es una muy buena iniciativa de la Municipalidad.

Y además creo que sería oportuno reivindicar que este Concejo Municipal ha votado a fines del 2014, un observatorio, que es la ordenanza 9340, el observatorio sobre el uso problemático de alcohol y de droga, que nos pondría en la ciudad de Rosario, de cumplirse, en una situación de ventaja, acerca de cómo construir políticas públicas, porque es un trabajo rector, a partir del cambio de lo que significó el paradigma de la salud mental, una ley del gobierno de Cristina Fernández, donde la salud mental ha cambiado de paradigma y donde la persona que transcurre con adicciones tiene derechos plenos y además del proceso de desmanicomialización, que estamos viviendo, pero tenemos que tener cuidado de medir estas acciones y de cuidar esta ley de salud mental, hay todo un colectivo de salud mental que se reúne habitualmente todos los lunes a las dieciocho, en Entre Ríos y el río, donde justamente se abordan estas temáticas, porque tenemos que sostener aquellos logros que integran a la sociedad.

Y en ese camino está el observatorio que ha tenido apoyo, fue sancionado por unanimidad por este Concejo Municipal, y que se han perdido oportunidades al momento de tener posibilidades de capacitaciones. Hay un observatorio nacional, que tengo entendido que el gobierno de Mauricio Macri lo sostiene y que es muy importante a la hora de establecer cuáles son las políticas públicas que se pueden construir, sin datos, sin saber cuáles son las poblaciones, qué tipo de poblaciones y qué tipo de consumo, y cómo poder trabajar la ciudadanía de Rosario o la integración y desde una mirada de salud integral, como tiene Rosario, porque hemos reivindicado que también el estado municipal tenga una salud pública sólida, creemos que es indispensable que podamos contar con este observatorio.

Así que, además de dar el apoyo a la iniciativa del señor concejal Carlos Comi, también, como el punto donde solicitamos por unanimidad también que el cumplimiento de la creación a través de una ordenanza del observatorio municipal de alcohol y drogas es el último punto de este temario sobre tablas, quise pedir la palabra y si es posible adelantarle el tratamiento para que quede ya volcadas todas las miradas desde las distintas bancadas, acerca de esta situación de adicciones y de las políticas públicas, acerca de la prevención en el consumo y el abuso de alcohol y de drogas. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Nin.

Sra. Nin.— Señora Presidenta, es para aclarar al concejal Estévez, me refería a los jóvenes porque el proyecto del concejal Comi remitía a los parlamentos juveniles, pero claro que nada más lejos de mí que estigmatizar.

Y una reflexión, en función de lo que decía el señor concejal Monteverde y saludar la iniciativa de la señora concejala López, porque a mí realmente, es un tema que me preocupa, sinceramente creo que cuando el Estado no marca el modelo, el modelo de adulto o el modelo de joven exitoso, ese modelo lo marca el mercado. Y me parece que esa es la gran discusión en relación al tema de las adicciones, más allá del abordaje de reducción de daños o de prohibición, me parece que la discusión de fondo es esa, si el Estado no marca el modelo, el modelo lo va a marcar el mercado, y me parece que este Concejo y su pluralidad de voces es un espacio más que interesante para que podamos pensar e implementar estrategias para que el estado esté de alguna manera delineando un modelo; no estoy hablando de una concepción moral, absoluta y estricta, estoy hablando de la definición de una buena vida, en una buena sociedad con un buen gobierno, no



es más que eso. Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

80.— Interés Municipal, 4º Congreso Nacional de la Red Antimafia

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 227.888-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 9.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

81.— Interés Municipal, Jornada “Juventudes, Rupturas y continuidades”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 227.831-P-2016, asunto 10.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

82.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 227.832-P-2016, asunto 11.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

83.— Solicitud de informes s/ ENARGAS

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 227.873-P-2016, asunto 12.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

84.— Solicitud remisión protocolos de actuación en caso de suministros y/o escapes de gas, ENARGAS

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 227.875-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 13.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*



Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

85.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 227.861-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 14.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

86.— Solicitud gestión ante ASSA normalización de presión de agua, barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 227.869-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 15.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señora presidenta, el concejal Boasso, hoy cuando estábamos en Labor Parlamentaria, al final de la reunión planteó que creía conveniente agregar un artículo cuarto nuevo a este proyecto, se tuvo que retirar así que me pidió que lo agregásemos. Este artículo número 4° plantea: “*Que en el caso de acreditarse la existencia de arsénico en el agua en niveles superiores a los establecidos en el Código Alimentario Argentino, el Departamento Ejecutivo Municipal deberá*



intimar a ASSA a fin de garantizar el suministro de agua potable de la forma que crea conveniente hasta tanto el agua corriente se potabilice conforme al Código Alimentario Argentino. Hasta la potabilización del agua corriente, ASSA deberá abstenerse de emitir las facturas y devolver los importes abonados.”

Es decir que está proponiendo que luego del artículo 3º se incorpore este artículo como número 4º, pasando el 4º y el 5º a número 5º y 6º. Le alcanzo el texto para agregar al expediente.

—Así se hace.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente con la modificación propuesta por el concejal Ghirardi.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

87.— Solicitud informe s/medidas a adoptar por organizadores de fiesta electrónica en Metropolitano

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 227.878-P-2016.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 16.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

88.— Manifestación de solidaridad con Ecuador por sismo sufrido el pasado 16/04/2016

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 227.822-P-2016, asunto 17.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.



—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

89.— Interés Municipal, “Exhibición de artes marciales tradicionales chinas” y “Seminario Pakua”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 227.805-P-2016, asunto 18.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

90.— Autorización realización mural s/ “Día Internacional del trabajador”, plaza que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 227.891-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 19.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

**91.— Solicitud informe s/inundación en Museo de Arte Decorativo “Firma y Odilio Estévez”**

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 227.562-P-2016, asunto 20.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

92.— Realización Jornada “1º de mayo, homenaje a trabajadores y trabajadoras”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 227.621-P-2016, asunto 21.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señora presidenta, simplemente para invitar a esta actividad que tiene que ver con conmemorar una fecha tan importante para todas las trabajadoras y trabajadores. Será el próximo 27, el miércoles de la semana que viene a las 10 en este lugar y la jornada, la actividad concretamente, tiene que ver con reivindicar la historia del Movimiento Obrero como así también el hecho que le dio inicio y por el cual recordamos esta fecha, que son los Mártires de Chicago. Vamos a estar compartiendo un material audiovisual que fue elaborado ya hace algunos años, cuando se cumplían 40 de la elaboración del manifiesto de la CGT de los argentinos y en el mismo vamos a homenajear a distintos trabajadores, trabajadoras, representantes también gremiales y otros en esa fecha. Desde el arte, músicos y otros artistas de la ciudad también.

Así que es una invitación para compartir, insisto en una fecha tan importante para todas y todos los trabajadores. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

**93.— Solicitud remisión informe s/contagio de hepatitis C en el servicio de Diálisis del hospital provincial del Centenario**

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 227.856-M-2016, asunto 22.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señora presidenta, en vista de este hecho gravísimo del que tomamos conocimiento estos días, solicitamos al Ejecutivo pueda realizar las gestiones necesarias para que el Hospital Centenario brinde la información correspondiente a estos hechos gravísimos. Y también a través de estos informes tener conocimiento de tan lamentable suceso. Recordar que años atrás en el mismo lugar y en el Área de Hemodiálisis de ese efector de salud murieron algunas personas por contagio, también, en aquel momento tenía que ver con el contagio de hepatitis B.

Así que esperamos la pronta respuesta del efector de salud que tiene que ver con conocer con claridad cómo se dio este contagio, quiénes son, en dónde recaen las responsabilidades por semejante atropello a la salud de estas personas. Y también conocer con más detalle la auditoría que se llevará adelante en estos días, básicamente para que ojalá no se repita en ningún otro momento. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente con las modificaciones consensuadas en Labor Parlamentaria.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

94.— Interés Municipal, película “Esa mirada, mujeres documentalistas”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 227.040-P-2016, asunto 23

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

95.— Implementación de cursos s/técnica legislativa para personal y auxiliares políticos

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 227.413-P-2016, asunto 25

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

96.— Interés Municipal, celebración por 40 años de práctica de Karate

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 227.783-A-2016, asunto 26

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

97.— Adhesión al día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos, indicación (continuación tratamiento)

Sra. Presidenta (León).— Quiero hacer una aclaración. En el Orden del Día n° 5 se aprobó una iniciativa de los concejales Nin y Miatello por el expediente 227.685-P-2016, que adhiere al día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos y se aprobó en forma conjunta, porque así lo indicaron en la Comisión de Labor Parlamentaria, con una iniciativa del expediente 227.818-P-2016 de la concejala Irizar, Estévez, Ghirardi, León, Comi, Poy y Schmuck: “*El Concejo Municipal manifiesta su adhesión a la conmemoración de los 101 años del genocidio contra el pueblo armenio*”. Tiene la palabra la señora concejala Irizar.



Sra. Irizar.— En el marco de lo que planteaban los concejales Miatello y Nin, quiero recordar que el genocidio armenio fue el exterminio sistemático y premeditado de la población armenia en el imperio otomano, que luego se convirtió en el actual estado de Turquía. La fecha simbólica del genocidio armenio es el 24 de abril de 1915, día en que las autoridades otomanas asesinaron a doscientos cincuenta intelectuales y líderes armenios.

Se ejecutó en el marco de la Primera Guerra Mundial y con la complicidad y el silencio de toda la comunidad internacional. También durante este período se produjeron matanzas —en la población masculina en su mayoría— y la deportación forzada de mujeres, niños, ancianos y enfermos en marchas de la muerte, obligándolos a transitar el desierto sirio.

Luego, en el 2007 el Congreso de la Nación sancionó la ley 26.199 y por eso este día se recuerda como el día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos. Se conmemora este día el día domingo por la comunidad armenia de Rosario, con un acto a realizarse a las 11 y 30 horas en la plaza que está en Dorrego y Wheelwright.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Concejal Comi.

Sr. Comi.— Muy breve, y perdón por la hora. Una pequeña reflexión. Nosotros somos un país enfermo de impunidad. La impunidad ha sido la característica de este país durante muchos años en muchas materias; en otras, saludablemente, no.

Nada es más simbólico acerca de lo que significó la impunidad en la historia universal como el genocidio armenio por sus consecuencias. Cuentan que a Hitler, cuando se le cuestionó —si es que alguien lo cuestionaba— su plan de la solución final, que significaba el exterminio liso y llano de todo el pueblo judío —esos eran los objetivos—, y entre todos los opositores alguien planteaba en ese nivel, qué iba a pasar, cómo iba a reaccionar la humanidad. Y la respuesta era esta: nada, no va a pasar nada. Miren lo que pasó con los armenios. Nada. El genocidio armenio fue la manifestación más cabal de la impunidad y de adonde lleva la impunidad consagrada. Después de eso vino el genocidio. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal Comi. Concejala Nin.

Sra. Nin.— Señora presidenta, en realidad hay dos actos conmemorativos. Uno, como decía la concejala Irizar, es el domingo; y hay otro el próximo martes a las 19 horas en el museo de la Memoria. Nos visitó la gente de la cátedra armenia, la cátedra libre de la Universidad Nacional de Rosario. Nos visitó esta semana en la Comisión de Derechos Humanos para comentar el detalle del acto que se realizará el próximo 26 y obviamente todos los concejales están invitados.

Claro, el genocidio armenio fue el primer genocidio del siglo XX, y fue muy interesante poder escuchar una breve síntesis de lo que lleva adelante la cátedra armenia de la Universidad Nacional de Rosario, de las actividades que llevan a cabo durante todo el año y que de alguna manera culminan en este acto recordatorio; en este caso son dos: el que decía la concejala Irizar, el domingo, y el martes en nuestro Museo de la Memoria a las 19 horas. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Para apoyar todo lo que significa el proceso de memoria, verdad y justicia sobre los genocidios ocurridos en distintos países hermanos del mundo. Nuestro país, Argentina, fue el primer país en Latinoamérica en reconocer el genocidio armenio y así también se han consolidado las relaciones con la embajada en nuestro país, que el año pasado participó además del recordatorio por el aniversario, también con distintas actividades que se realizaron dirigidas desde la colectividad armenia. Así que desde ya nuestro apoyo; y por supuesto que vamos a participar en todo proceso para que no exista más la impunidad en los genocidios.

Sra. Presidenta (León).— Concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Gracias, señora presidenta. También para acompañar este proyecto que tiene que ver con un homenaje que la ciudad de Rosario viene llevando adelante hace muchos años y que tiene que ver con uno de los crímenes atroces que permaneció oculto por una enorme cantidad de tiempo.

Como decía el concejal Comi, en el plan de exterminio llevado adelante por Hitler, quizás el genocidio armenio fue uno de sus aprendizajes más horribles. Porque, primero, el nazismo avanzó con el plan de persecución dentro de la Alemania de la época, pero luego utilizó el plan



Madagascar, es decir, trasladar al pueblo judío a una isla en África. Y cuando eso no se pudo hacer por razones de logística, el plan de Hitler fue el plan del genocidio armenio, que fue el de los jóvenes turcos, es decir, el crimen más impune de la historia. Cuando le preguntaban por qué, decía que justamente tenía esa enorme consecuencia: la impunidad con que se hizo el exterminio del pueblo armenio. Y luego llegó la solución final, como se decía.

Por eso es muy importante que los rosarinos estemos presentes en algo que tanto tiempo fue oculto y que tanto tiempo quedó en las penumbras de la historia. Sobre todo porque cuando se hablaba de este tema se decía: nadie va a quedar vivo y si alguien quedara vivo y contara lo que pasó, es tan terrible lo que se hizo que nadie va a poder creerlo tampoco; no van a creerle lo que hicimos. Y esto fue lo que decían los jóvenes turcos a la hora del crimen del pueblo armenio. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Simplemente para aprovechar que estamos hablando de temas internacionales muy graves del pasado, hacer una —no sé si procedimentalmente es el momento— declaración en realidad. En la semana lo vamos a formular en forma de proyecto y lo vamos a hacer circular por los bloques para que el Concejo, la semana que viene pueda tener una declaración en torno a la situación que se está viviendo en Brasil en torno al juicio político y toda esta situación en la que creemos nosotros, y muchos otros, que la democracia está en riesgo en el hermano país. Aprovechar que conste en la versión taquigráfica de hoy, pero después lo vamos a traer como proyecto, que sería importante que el Concejo se expidiera ante esta situación que no es la primera que se da en América Latina. Ya la vimos en Paraguay, cada vez que hay algunos gobiernos, que a determinados grupos no les gustan, buscan la manera de amañar determinados mecanismos institucionales para realizar lo que son los golpes blandos, los procesos de desestabilización. Por eso simplemente mencionar en este momento, avisarles a todos los bloques que, durante la semana vamos a estar haciendo circular ese proyecto, y que sería bueno que el jueves podamos sacar algún tipo de declaración.

Sra. Presidenta (León).— Las iniciativas fueron votadas, salieron las dos, la declaración y también la resolución.

98.- Institución Benemérita, “Rotary club Rosario Sud”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 227.766-P-2016, asunto 27.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto/nota obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

99.- Interés Municipal, “Primer Festejo en el marco del día mundial de la bicicleta”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 227.730-P-2016, asunto 28.



—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto/nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

100.- Conmemoración del 30° aniversario del fallecimiento de la doctora Alicia Moreau de Justo

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 227.772-P-2016, asunto 29.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Señora presidenta, uniendo los dos expedientes, nos parece muy importante homenajear a esta médica y política, nacida el 11 de octubre de 1885 en Londres, y que emigró 5 años más tarde junto a su familia, al barrio porteño de Floresta.

Se recibió de maestra y profesora de Ciencias en la Escuela Normal n° 1 en 1904 y se graduó de médica en 1914, siendo una de las primeras médicas del país. Luchadora incansable por los derechos humanos y por la reivindicación del género femenino, fue una de las primeras mujeres en integrarse a la actividad política argentina, poniendo suma atención en los derechos de las mujeres y de los trabajadores.

En 1910 fue una de las organizadoras del primer Congreso Femenino Internacional, y fundó el Ateneo Popular, en 1918 fundó la Unión Feminista Nacional y su revista “Nuestra Causa”, y presidió la Asociación Pro Sufragio Femenino. En 1922 se casó con Juan B. Justo, fundador del partido Socialista Argentino, pero esto no opacó su carrera política.

En este homenaje, los socialistas, queremos hacer resaltar las virtudes morales y cívicas que durante 100 años la doctora Alicia Moreau de Justo puso al servicio de la lucha por la justicia social, por la paz y por la vida.

Era muy joven cuando recorría con valentía los centros de Barracas, Pompeya, de todos los suburbios de Buenos Aires, llevando a los trabajadores su voz en defensa de la salud del trabajador y su familia, denunciando las enfermedades sociales de esas épocas.

La doctora Alicia Moreau de Justo no fue una socialista más que estuvo de acuerdo con la unidad socialista, sino que fue la militante de la unidad, concurría a una y otra reunión de los diversos partidos socialistas, a plantear la necesidad de la unidad, con fuerza, con convicción, con grandeza, con generosidad, sin pedir nada, quien podía haberlo pedido todo.

Queremos aprovechar este homenaje para reivindicar la participación de la mujer en la vida política nacional, estamos absolutamente convencidos que sin la participación activa de la mujer en



el quehacer social, en el quehacer gremial y en el quehacer político el país no desembocará en la salida que todos anhelamos y que todos queremos.

Alicia Moreau de Justo es la síntesis de la participación, pero es la síntesis de algo más, ella es la síntesis de la consecuencia a través de toda una vida con los principios que se abrazaron con coherencia en la juventud, en esta realidad, la coherencia y en esta realidad, la conducta al servicio de los mismos ideales se agiganta porque el país está sediento de consecuencias, el país está sediento de honestidad, y en este sendero no hay quien pueda desconocerle a la doctora Alicia Moreau de Justo el puesto de abanderada de estos valores.

Hoy, la doctora Alicia Moreau de Justo representa a las mujeres que ya no están, pero también representa sus valores, sus ambiciones y sus esperanzas, ellas están aquí presentes en cada una de nosotras para empezar a construir otro país, otro país que los socialistas queremos independiente, solidario y democrático.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, para acompañar esta iniciativa donde se distingue y se reconoce a Alicia Moreau de Justo.

Sin lugar a dudas, una mujer que merece una parte de la historia de los derechos feministas. Y quiero poner en un Cuadro de Honor, junto a Alicia Moreau de Justo, a otras mujeres que también avanzaron en el mismo sentido que lo hizo ella, con todo lo que significó su lucha por el voto femenino y sobre la equidad entre mujeres, como es Julieta Lanteri, nuestra primera médica argentina; Virginia Bolten que tuvo un destacadísimo lugar y que este Concejo Municipal también la ha destacado a ella por ser una obrera en nuestro país, que tuvo también desarrollo aquí; Florentina Gómez Miranda, una radical, que ha trabajado decididamente acerca de la introducción en la equidad y sin lugar a dudas también a Evita Duarte.

Vamos a acompañar esta iniciativa, vamos a participar de los actos. Y hubiéramos también acompañado con nuestra firma, si nos hubieran invitado, porque como oposición, además de trabajar como mujeres de los estratos y los sectores políticos y partidarios a los cuales representamos, tenemos en claro cuál ha sido la línea de trabajo en la inclusión de mujeres y varones en nuestro país. Así que vaya también nuestro acompañamiento para este homenaje a Alicia Moreau de Justo.

Sra. Presidenta (León).— El texto sale con modificaciones, de los “derechos de las mujeres” porque decía de los “derechos de la mujer”, y no tengo dudas lo que plantea la señora concejala López que todas las señoras concejalas hubieran acompañado la iniciativa. Se puede poner a la firma el texto aún.

Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

101.- Realización ceremonia en conmemoración del 30° aniversario del fallecimiento de la doctora Alicia Moreau de Justo

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 227.773-P-2016, asunto 30.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*



Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto/nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

102.- Cumplimiento Ordenanza 9340, Observatorio Municipal s/alcohol y drogas

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 227.904-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 31.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Señora concejala López, ¿se va a manifestar sobre este expediente?

Sra. López.— No, señora presidenta, muchas gracias, me manifesté anteriormente cuando se trató el tema.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto/nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

103.- Recaratulación de expedientes

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Señora presidenta, para proponerle un cambio de carátula del expediente n° 227.575-P-2016. En la comisión de Gobierno se están tratando varios expedientes, uno de la señora concejala López, otro del señor concejal Boasso, referidos a la E.P.E. y este expediente que le mencioné está en Servicios Públicos, queríamos ver si podía pasar para tratarse conjuntamente en la comisión de Gobierno.

Sra. Presidenta (León).— ¿El expediente es un proyecto suyo, señor concejal?

Sr. Giuliano.— Así es.

Sra. Presidenta (León).— ¿Qué carátula tiene?

Sr. Giuliano.— Expediente n° 227.575-P-2016.

Sra. Presidenta (León).— ¿Sólo tiene Servicios Públicos?

Sr. Giuliano.— Solo tiene Servicios Públicos.



Sra. Presidenta (León).— Iría a la Comisión de Gobierno. Habría que ver el texto, por qué está caratulado Servicios Públicos, pero en virtud de que se están tratando otras iniciativas según usted similares, lo recaratulamos Gobierno para que se traten juntas. Concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señora presidenta, para pedir un cambio de carátula. El expediente 227.340-P-2016, es un expediente de la concejala Bouza, con quien compartimos la comisión de Planeamiento, y que me ha pedido si se puede recaratular. Está en Gobierno el expediente y si puede, recaratularse como Gobierno y Planeamiento. Tiene que ver con una intervención urbanística que se pretende, a través del proyecto, realizar en calle Salta, frente a donde hoy están los terrenos de lo que fueron los edificios que sufrieron la mayor tragedia de la historia de Rosario.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias señora presidenta. En principio para apoyar el pedido de cambio de carátula del concejal Giuliano; tiene razón, si se van a abordar todos en Gobierno, y para solicitar que el pedido de audiencia pública para la fijación de la tarifa de la Empresa Provincial de la Energía que encabezo, el 227.616-P-2016, como acordamos en Labor Parlamentaria, pase a Gobierno también. Está caratulado como Presidencia.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias. El expediente 227.855-P-2016; este proyecto que fue presentado por la concejala Gigliani y hemos trabajado en la comisión de Derechos Humanos donde recibimos a integrantes de la Biblioteca Vigil, también a los abogados que demandan a esta institución y, luego de estas entrevistas y diálogos que hemos mantenido, y de haber podido escucharlos, se llevó hoy a Labor Parlamentaria el expediente para manifestar nuestra preocupación y el acompañamiento fundamentalmente a la institución. No fue posible que salga sobre tablas y entonces fue derivado a la comisión de Cultura. Nos parece que la comisión de Derechos Humanos, donde ya hemos trabajado sobre esta problemática y escuchado a las partes, podemos darle el despacho correspondiente. Lo que solicitamos desde la comisión de Derechos Humanos es eso, que pase a esta comisión.

Sra. Presidenta (León).— Se votarán las recaratulaciones. El expediente 227.575 pasaría a Gobierno; el expediente 227.340 pasaría a Gobierno y Planeamiento; el expediente 227.616 pasaría a Gobierno; el expediente 227.855 pasaría a Derechos Humanos.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

104.— Cierre

Sra. Presidenta (León).— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

—*Son las 19 y 50.*

Fabiana Dellacasa
Coordinadora Cuerpo de Taquígrafos